

Elecciones Junta Directiva

Sindicato de Educadores de Risaralda

2025-2028



Guía Rápida de Votación

El 26 de septiembre vote así:



Verifica tu lugar de votación:

- Confirma la institución, mesa y/o punto asignado.



Preséntate en el horario establecido:

- Llega puntualmente dentro de la jornada electoral.



Lleva tu documento de identidad:

- Cédula de ciudadanía (obligatorio).



Recibe los tarjetones oficiales:

- Junta Directiva.
- Comité de Ética.



Verifica que los tarjetones estén en blanco y sin marcas:



- Revisa antes de votar que no tengan ninguna señal previa.



Marca tu voto correctamente:



- Señala con una "X" el candidato de tu preferencia.
- Recuerda: solo un voto por cada tarjetón.



Deposita los tarjetones en las urnas:



- Verifica que cada tarjetón sea depositado en la urna correspondiente.



Confirma tu participación:



- Asegúrate de que tu nombre quede registrado en el listado de votantes.

Tarjetón Junta directiva:

SEPTIEMBRE 26 DE 2025

Tarjetón elección Junta Directiva
Sindicato de Educadores de Risaralda

Período 2025-2028

Marque con una x el número o foto de la lista de su preferencia.
Escriba solo una opción.

01 FREDY ALEXANDER BETANCUR MORALES	02 LUCIELLY MOSQUERA MORA	03 GUILLERMO JALCARRIAGA PICHONNET	04 HERNÁN DARIO NARANJO NOVOA	05 ALBA LUCIA GONZALEZ LOMBARDI
06 CESAR JULIO DEL RIO GUAPACHA	07 LUIS FELIPE GARCIA GARCIA	08 JULIAN DARIO SANCHEZ RUIZ	09 CARLOS ARTURO MORALES MARTINEZ	10 YARLIN ARBELLO CORTES TORRES
11 SANDRA PATRICIA TASCON LIZANO	12 PAULA ANDREA MOLINA LEDESMA	13 JORGE ABEL CONCHA GONZALEZ	14 FABIO GARCIA SANCHEZ	15 MONICA SANCHEZ ACOSTA
16 VICTOR RUBEN MURDO CARVALLO	17 YANIS FERNANDO PARRA MORALES	18 JULIO CESAR OSORIO OSORIO	19 EDGAR OSWALDO PULIDO GARCIA	20 CRISTIAN GABRIEL MOLINA
VOTO en Blanco				

Tarjetón Comité de ética:

SEPTIEMBRE 26 DE 2025

Tarjetón elección Comité de Ética
Sindicato de Educadores de Risaralda

Período 2025-2028

Marque con una x el número o foto de la lista de su preferencia.
Escriba solo una opción.

51 FIDELINA ISABEL BIVAR VIRUTTA	52 LINA DEL MAR BENITEZ ESCORIBO	53 ALVARO JOSE GARCIA GARCIA	54 HOMERITO TABO GOMEZ SANCHEZ
55 VICTOR RAMIRO TORRES LONDOÑO	56 CYNTHIA PARRA LONDOÑO	57 LINA FERNANDA BARRERA VALLEJO	58 FELIPE GARCIA FERNANDEZ
59 MONICA JARAMILLO TAMAYO	60 JUAN SEBASTIAN SALVO GONZALEZ	61 JULIO CESAR MONTES OSORIO	62 GUILLERMO RODRIGUEZ TREIN
63 CATALINA LEAL TORRES	VOTO en Blanco		



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

INTRODUCCIÓN

Las elecciones constituyen un acontecimiento fundamental para la vida democrática de nuestra organización sindical. Elegir a quienes integrarán la Junta Directiva y el Comité de Ética no es un simple trámite, sino un ejercicio de responsabilidad colectiva que reafirma los principios de autonomía, transparencia y participación que nos caracterizan.

Cada candidatura representa una visión de sindicato y una apuesta por el futuro, invitándonos a reflexionar sobre el rumbo que queremos seguir como colectivo. La diversidad de propuestas y enfoques que se presentan no debe verse como división, sino como una riqueza que fortalece nuestra vida democrática. Es en el contraste de ideas donde se consolidan la solidez organizativa, el respeto, la ética y el compromiso con la defensa de la educación pública.

Invitamos a las maestras y maestros a participar con entusiasmo, compromiso y conciencia en este proceso electoral. Cada voto, cada debate y cada reflexión son piezas esenciales en la construcción de una organización sindical viva, democrática y fiel a sus bases. La democracia no se limita a las urnas: se ejerce en las asambleas, en las aulas, en las calles y en cada acción colectiva que emprendemos en defensa de la dignidad del magisterio y del derecho a la educación.

Secretaría de Prensa y Comunicaciones SER



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 1 FREDY ALEXÁNDER BETANCUR MORALES

**PLATAFORMA DE GOBIERNO MAESTRO Y COMBATIENTE
NUESTRO SINDICATO PARA LA ESPERANZA, LA DEMOCRACIA, LA VIDA Y LA
JUSTICIA SOCIAL**

Preámbulo

Las diversas circunstancias que afectan a nivel global el mapa geopolítico, socioeconómico y cultural, afectan al tiempo las dinámicas a escala regional y local, lo cual conlleva una acuciante reconfiguración para fortalecer la soberanía de las naciones y la autonomía de los pueblos. Asistimos a una profundización del escenario militar como forma privilegiada del imperialismo para proteger sus intereses capitalistas transnacionales, al lado de los usos exacerbados y vigilantes de las llamadas tecnologías de la información, en detrimento de los derechos fundamentales de los pueblos y la esperanza de paz duradera. A la par con ello, se han fraguado también nuevas y potentes subjetividades que han desarrollado perspicaces artilugios para desprenderse de ese dominio y generar contrahegemonías emancipatorias (individuales y colectivas), como lo siguen demostrando las fuertes movilizaciones diversas y plurales en todo el orbe globalizado.

Atendiendo a esas circunstancias, nuestra organización sindical requiere recuperar un direccionamiento político y organizativo clasista, que responda a los intereses de las mayorías golpeadas por el neoliberalismo, en este caso particular del magisterio y de la Educación Pública. El SER, en sus 58 años de existencia, ha logrado convertirse en un referente de lucha no sólo gremial, sino que ha trascendido a lo político y lo social, y ese valor fundamental es lo que le ha caracterizado como sindicato con enfoque clasista.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Creemos que la implementación de la reforma estatutaria definida en este año permitirá construir y fortalecer escenarios democráticos para ello. Para alcanzar dichos propósitos, se deben desarrollar también procesos propios de la razón de ser del magisterio para elevar el nivel académico, pedagógico, político, cultural y científico, fortaleciendo colectivos y líneas de investigación al interior del magisterio, como base de un trabajo que apoye el logro de las garantías, incluyendo al magisterio provisional. Para alcanzar los propósitos y principios enunciados, planteamos los siguientes ejes de trabajo:

1. Velar por la implementación de los acuerdos Fecode-MEN y proponer acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de estabilidad laboral y profesionalización del magisterio, incluyendo las-los docentes orientadoras-es y aquellos en condición de provisionalidad.
2. Defender el régimen especial en salud, prestaciones y riesgos profesionales del magisterio, el cual no logra estabilizarse gracias al sabotaje sistemático por parte de élites político-económicas que se han enriquecido con el dinero de la salud del magisterio, además de la inoperancia de los responsables de la implementación adecuada.
3. Velar por el manejo ético y transparente de los diferentes procesos contables y financieros de la organización.
4. Profundizar la formación sindical y pedagógica del magisterio, con un enfoque diferencial de género, ampliando la participación del magisterio en condición de provisionalidad.
5. Velar por el desarrollo de las iniciativas y planes de trabajo aprobadas en las Asambleas generales de delegados del período en vigencia.
6. Promover desde el CEID¹ la formulación de propuestas y acciones que hagan realidad la construcción del PEPA².
7. Promover la defensa de la Educación Pública y la definición del SGP³ como condición garante de la inversión adecuada (infraestructura y canasta educativa en especial).

¹ Centro de Estudios e Investigaciones Docentes

² Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo

³ Sistema General de Participaciones



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

8. Impulsar la realización de las Asambleas Pedagógicas cada 2 años, como establecen los estatutos, para el fortalecimiento del Movimiento Pedagógico colombiano.
9. Apoyar diversos procesos relacionados con escenarios culturales y estéticos, particularmente los encuentros folclóricos y deportivos del magisterio.
10. Fortalecer los círculos pedagógicos de la “Escuela como territorio de paz”, promoviendo la defensa y cuidado del ambiente como condición para la justicia socioambiental, en el marco de procesos relacionados con la búsqueda de una paz estable y duradera.
11. Enriquecer las comunicaciones del SER, implementando un programa de televisión regional y fortaleciendo las publicaciones de diferentes instancias y comisiones del SER (periódico Unidad, Correo Pedagógico, la Boletina, folletos, separatas, memorias de eventos, posicionar las diferentes redes sociales y la página Web).
12. Fomentar mecanismos para la adquisición, difusión y estudio de la revista Educación y Cultura (CEID nacional, Fecode).
13. Promover la defensa de los derechos de las mujeres desde el feminismo clasista, popular y anti patriarcal⁴.
14. Fomento de acciones solidarias con organizaciones y procesos sociales diversos, apoyando el internacionalismo clasista en la defensa de la soberanía y dignidad de los pueblos (por ejemplo rechazo al Genocidio del Pueblo Palestino por parte de Israel).
15. Velar por el acompañamiento político y jurídico, desde las diferentes instancias del SER, a situaciones de presunto acoso laboral.
16. Trabajar por la consolidación de una política sindical unitaria con enfoque étnico, diferencial y de género, que permita trascender intereses sectoriales particulares.
17. Propender por la salud mental y emocional de las-los maestras-maestros desde la defensa de un modelo de salud integral y los correspondientes programas relacionados.

⁴ Con énfasis en formación, participación política,⁴ prevención de violencias basadas en género, garantías de derechos laborales y sindicales con enfoque diferencial.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

18. Acompañar procesos relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, las garantías para el ejercicio docente y sindical, con énfasis en la autonomía, la libertad de cátedra, el ejercicio docente crítico y el respeto a la filiación política y sindical, enfatizando un enfoque étnico, con especial atención a los diversos escenarios municipales.
19. Promover acciones que permitan adecuar las instalaciones del SER, de acuerdo con las necesidades fundamentales según su funcionamiento, en consonancia con espacios y ambientes que favorezcan la dignificación sindical.

COLECTIVO POLÍTICO SINDICAL MAESTRO Y COMBATIENTE



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 2 LUCELLY MOSQUERA MENA

EL SINDICALISMO Y SU TRANSFORMACIÓN.

Las estructuras sindicales desde sus orígenes en Colombia desde los años 30, se fueron consolidando en el marco de la confrontación de clases, en la permanente lucha por reivindicaciones laborales y sociales, su accionar ha sido y es en su esencia una lucha política que en su devenir y en los marcos del desarrollo de la sociedad colombiana le impone nuevos desafíos, nuevos retos, para buscar sus propias transformaciones.

Desde esta reflexión pueden surgir muchas preguntas, por ejemplo:

1. ¿Cuáles serían los ejes de transformación interna del sindicalismo colombiano en el presente?
2. ¿Con que actores, u organizaciones sociales abrir los debates políticos e ideológicos para ir configurando las transformaciones que se requieren?
3. ¿Qué papel debe jugar el sindicalismo en la actual coyuntura política?

Un análisis crítico y a la vez propositivo sobre la actuación de las organizaciones sindicales desde los territorios, la reflexión sobre su real o no articulación con las diversas fuerzas de la sociedad para liderar con otros y otras, desde lo individual y lo colectivo los cambios de la sociedad, nos exige construir una **pedagogía, un proceso metodológico para el debate**; unos caminos y escenarios consensuados para que se amplie el reconocimiento de las posibilidades pero al mismo tiempo las debilidades y barreras para actuar como fuerza social organizada de los cambios que el país requiere, valorando que el sindicalismo tiene su propia historia de lucha, trayectoria y acción política en defensa de los trabajadores que representa pero que debe articular de mejor manera los clamores de la sociedad del territorio donde actúa.

Lo antes expuesto nos lleva a reflexionar sobre aspectos de carácter organizativo, los principios y fines del movimiento sindical, la ética, la manera de construir procesos propios de investigación y acción política para ir consolidando horizontes propios de transformación con amplios sectores para fortalecernos como sujetos políticos.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Las practicas sociales, políticas, organizativas del movimiento sindical y su presencia en todo el territorio nacional y en los sectores públicos y privados que dan validez a la configuración de una transformación en su finalidad y en su devenir político.

El sindicalismo en la actualidad ha perdido su finalidad, que es la defensa de los derechos laborales, convirtiéndose en actores sociales, con participación en diversos campos entre ello la política; este último ha permitido que nuestros dirigentes no tengan independencia en las políticas del gobierno y en muchos casos permiten que nuestros derechos laborales sean pisoteados y precarizados como se ha visto con la salud.

Cuando digo que el movimiento sindical se convirtió en actores Sociales y Político, estoy afirmando que, a pesar de que, si somos sujetos políticos y sociales, estos ideales se han desconfigurado en acciones politiqueras, engañosas, entre otras que voy a sintetizar con un ejemplo: en las últimas décadas vemos candidatos que a nivel local y nacional prometiendo cargos, empleos, esto a mi juicio es jugar con la necesidad de algunos compañeros y compañeras; que internamente y por la misma dinámica sindical es imposible de cumplir; otros y otras que critican la política tradicional, que creen que este País es de unos pocos individuos o grupos políticos, pero también este fenómeno se ve en el movimiento sindical, argumentando que los que llegamos por primera vez a la junta directiva departamental, somos inexpertos, sin formación política e ideológica.

Desde esta mirada propongo retomar los ideales y la razón de ser de los sindicatos y es volver a exigir nuestras garantías, nuestros derechos laborales, gremiales en las calles que en principio es la puerta de entrada a la negociación con los gobiernos: nacionales, departamentales y municipales, para seguir logrando mejores condiciones laborales para nuestro gremio.

Otra propuesta es el fortalecimiento de los procesos de formación a todas las bases de nuestra organización sindical para que sepamos afrontar las diversas situaciones que se presenten como producto de nuestras luchas políticas y sindicales.

Trabajare incansablemente por la reivindicación y la defensa de los derechos de las maestras y maestros con honestidad, transparencia y con algo que me ha caracterizado siempre, sin sesgos políticos porque quiero seguir siendo su directiva para el período 2025 - 2028 y esto se logra formando a las bases.

La lucha y la defensa de un modelo de salud digno y oportuna para el magisterio y sus familias.

La construcción de un sindicato que se preocupe por los intereses generales, no por los intereses de sus amigos y sus sectores políticos.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 3

GUILLERMO SILDARRIAGA RODRIGUEZ

COLECTIVO: DESIMAL

¡LUCHAR PARA AVANZAR Y UNIDAD PARA SEGUIR TRANSFORMANDO!

- Por una real **DEMOCRACIA SINDICAL**, que priorice la discusión y decisión de las bases mediante consejos de profesores, asambleas y representatividad de los delegados por institución educativa.
- Por la **independencia sindical** y política del gobierno de turno por parte del SER, FECODE y CUT. Apoyo **crítico** de las acciones impulsadas por el gobierno Petro que permitan la movilización de la clase trabajadora y los sectores populares en miras de la reivindicación y dignificación de sus derechos.
- Priorizar la organización democrática y la **movilización** de las bases. Las salidas jurídicas, el lobby administrativo y parlamentarista son medidas adicionales que no pueden reemplazar la lucha directa en las calles.

PROPUESTAS

- **DOCENTES PROVISIONALES Y TEMPORALES:** Fortalecimiento de la organización y movilización del magisterio provisional y temporal en defensa del cumplimiento de los acuerdos pactados: reten social, reconocimiento de títulos de postgrados a los docentes provisionales, reconocimiento de la experiencia y el arraigo como prueba eliminatoria para el próximo concurso docente, convocatoria a concurso del cargo de docentes de apoyo. Defensa y fortalecimiento del Bachillerato de Bienestar Rural.
- **PARTICIPACIÓN Y DECISIÓN DE LAS BASES:** Reivindicación del rol del coordinador(a) sindical y de los consejos de profesores en cada institución educativa, asambleas semestrales municipales y zonales periódicas para tomar decisiones democráticas. Fortalecimiento sindical y financiero de los comités zonales y juntas municipales.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- **DEPORTE, CULTURA Y FORMACION PEDAGÓGICA Y SINDICAL:** Mayor presupuesto para apoyar las iniciativas culturales y deportivas de todo el magisterio, especialmente de los y las docentes de los municipios más alejados. En general, aumentar y descentralizar el presupuesto y las actividades de las secretarías y comisiones. **fortalecimiento y ampliación de las escuelas sindicales.** Para ampliar estos rubros es necesario disminuir los viáticos a los directivos sindicales departamentales.
- **MANEJO TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS:** Continuidad del proceso de políticas y software contable, rendición de cuentas de todos los integrantes de junta directiva de manera semestral, cronograma de visitas de toda la junta directiva y de los asesores jurídicos a algunas instituciones educativas y a todos los municipios del departamento.
- **COMUNICACIONES:** Mayor presupuesto y modernización de las comunicaciones del SER. dinamización del programa semanal con un formato más ameno y con participación amplia y democrática de toda la estructura sindical.
- **ARTICULACIÓN CON LAS COMUNIDADES EDUCATIVAS:** Organización y lucha por la universalización y gratuidad de la conectividad, el PAE y el transporte escolar, por una infraestructura y dotación digna. Apoyar acciones de organización y resistencia con las comunidades educativas (murales, ollas comunitarias, batucadas, Preicfes populares, festivales deportivos y culturales etc.).

PLATAFORMA DE LUCHA

- Plan de lucha desde las asambleas de bases, paros regionales y llamado a FECODE a convocar un gran paro nacional indefinido que garantice de una vez la estabilización definitiva del modelo de salud del magisterio a la vez que se recupere la red pública hospitalaria.
- Por la materialización de la ley orgánica que garantice los recursos necesarios para la ampliación de la planta docente y administrativa, disminución de número de estudiantes por grupo, ascenso en escalafón para el 1278, descongelamiento en el escalafón para el 2277, recuperación de la infraestructura educativa, entre otros.
- Contra los bonos escolares, la intermediación educativa y todos los intentos de los neoliberales por privatizar la educación pública.
- Por la eliminación de la evaluación de desempeño para el 1278 y la derogatoria del punto g del artículo 63 del 1278 que plantea como causal de despido “la eliminación del cargo con derecho a indemnización”.
- Plan de lucha para que los colegios en concesión pasen a ser administrados y financiados directamente por el estado. Impulsar la sindicalización de los docentes de los colegios en concesión.



"Los derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha"

📍 Calle 13 No 6-39 🌐 sindicatorisaralda.org ✉ sindicatodeeducadoresrda@gmail.com



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- Apoyar la organización y lucha por el nombramiento en propiedad de los sectores tercerizados, especialmente del personal administrativo, servicios generales, aseo y vigilancia.
- Unidad de acción antimperialista en defensa de la soberanía de Venezuela, Palestina, Irán, Cuba y cualquier otro país agredido por el imperialismo. Por la libertad de los presos políticos y perseguidos, especialmente los relacionados con el estallido social de 2001.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 4 HERNÁN DARÍO NARANJO HOYOS

PROPUESTA PROLETARIOS UNÍOS

Las propuestas que presentamos a continuación son una invitación cordial y respetuosa a todos los compañeros afiliados a nuestra organización sindical SER para que nos acompañen con su voto respaldando la propuesta de trabajo que queremos desarrollar en el nuevo periodo 2025 - 2028.

Nuestra organización sindical requiere fortalecer los procesos de formación laboral, política, pedagógica y sindical para que sus afiliados tengan la capacidad de luchar para afrontar los desafíos y la defensa de nuestros derechos con la probabilidad de lograr buenos resultados. Para tal efecto, trabajaremos por lograr las siguientes propuestas y así será nuestro desempeño.

1. Defensa permanente de la salud como derecho fundamental ante los incumplimientos por parte de la FIDUPREVISORA y el FOMAG, exigencia del cumplimiento de la Ley 91 y de los Acuerdos vigentes del FOMAG, de la exclusividad en la prestación de los servicios y del régimen especial; reivindicando los derechos consagrados y ganados en las luchas históricas del magisterio.
2. Independencia de nuestra organización sindical SER frente a las entidades territoriales Pereira, Dosquebradas y departamento de Risaralda y sus respectivas secretarías de educación, asumiendo una posición crítica y denunciando las acciones en contra de los derechos del magisterio y defendiéndolos.
3. Defensa férrea de los acuerdos pactados con las administraciones y de los que se lleguen a pactar a través de las respectivas resoluciones, para lograr su efectivo cumplimiento.
4. Fortalecer la comunicación de manera directa, efectiva y permanente de todas las acciones, actividades y espacios de participación de maestras y maestros para lograr un mayor acercamiento de los afiliados a nuestra organización.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

5. Que el Comité de Ética y Garantías se consolide a través del ejercicio ético y transparente de todos sus integrantes y de los integrantes de la junta directiva del SER; para ello, definir su reglamento interno, objetivos, principios, funciones, reglamento y control del accionar de cada uno de los estamentos de nuestra organización.
6. Capacitación y formación sindical para los nuevos afiliados que ingresan al SER, de manera permanente para el conocimiento de sus Estatutos, de su historia y de las luchas sindicales.
7. Apoyar las decisiones que estén orientadas a fortalecer cada uno de los planes de trabajos de la respectivas Secretarías y Comisiones que funcionan en nuestra organización, para dinamizar estos procesos y que redunden en beneficio de las bases del magisterio que son el centro de la misma.
8. La defensa de un proyecto estructurado en salud mental y recreación, que impacten de manera efectiva el ambiente laboral en las instituciones educativas, estableciendo convenios con universidades y secretarías de educación que se requiera.
9. Construcción colectiva de los pliegos de solicitudes del SER que previamente deben ser conocidos, socializados y votados por las bases del magisterio.
10. Respuesta oportuna ante las agresiones y violaciones de nuestros derechos manifestados a través de circulares y acciones por parte de algunas entidades territoriales.

¡POR LA DEFENSA PERMANENTE DE NUESTROS DERECHOS!



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 6 ALBA LUCÍA GONZÁLEZ LONDOÑO

**PLATAFORMA DE GOBIERNO MAESTRO Y COMBATIENTE
NUESTRO SINDICATO PARA LA ESPERANZA, LA DEMOCRACIA, LA VIDA Y LA
JUSTICIA SOCIAL**

Preámbulo

Las diversas circunstancias que afectan a nivel global el mapa geopolítico, socioeconómico y cultural, afectan al tiempo las dinámicas a escala regional y local, lo cual conlleva una acuciante reconfiguración para fortalecer la soberanía de las naciones y la autonomía de los pueblos. Asistimos a una profundización del escenario militar como forma privilegiada del imperialismo para proteger sus intereses capitalistas transnacionales, al lado de los usos exacerbados y vigilantes de las llamadas tecnologías de la información, en detrimento de los derechos fundamentales de los pueblos y la esperanza de paz duradera. A la par con ello, se han fraguado también nuevas y potentes subjetividades que han desarrollado perspicaces artilugios para desprenderse de ese dominio y generar contrahegemonías emancipatorias (individuales y colectivas), como lo siguen demostrando las fuertes movilizaciones diversas y plurales en todo el orbe globalizado.

Atendiendo a esas circunstancias, nuestra organización sindical requiere recuperar un direccionamiento político y organizativo clasista, que responda a los intereses de las mayorías golpeadas por el neoliberalismo, en este caso particular del magisterio y de la Educación Pública. El SER, en sus 58 años de existencia, ha logrado convertirse en un referente de lucha no sólo gremial, sino que ha trascendido a lo político y lo social, y ese valor fundamental es lo que le ha caracterizado como sindicato con enfoque clasista. Creemos que la implementación de la reforma estatutaria definida en este año permitirá ¹³ construir y fortalecer escenarios democráticos para ello.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Para alcanzar dichos propósitos, se deben desarrollar también procesos propios de la razón de ser del magisterio para elevar el nivel académico, pedagógico, político, cultural y científico, fortaleciendo colectivos y líneas de investigación al interior del magisterio, como base de un trabajo que apoye el logro de las garantías, incluyendo al magisterio provisional. Para alcanzar los propósitos y principios enunciados, planteamos los siguientes ejes de trabajo:

1. Velar por la implementación de los acuerdos Fecode-MEN y proponer acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de estabilidad laboral y profesionalización del magisterio, incluyendo las-los docentes orientadoras-es y aquellos en condición de provisionalidad.
2. Defender el régimen especial en salud, prestaciones y riesgos profesionales del magisterio, el cual no logra estabilizarse gracias al sabotaje sistemático por parte de élites político-económicas que se han enriquecido con el dinero de la salud del magisterio, además de la inoperancia de los responsables de la implementación adecuada.
3. Velar por el manejo ético y transparente de los diferentes procesos contables y financieros de la organización.
4. Profundizar la formación sindical y pedagógica del magisterio, con un enfoque diferencial de género, ampliando la participación del magisterio en condición de provisionalidad.
5. Velar por el desarrollo de las iniciativas y planes de trabajo aprobadas en las Asambleas generales de delegados del período en vigencia.
6. Promover desde el CEID⁵ la formulación de propuestas y acciones que hagan realidad la construcción del PEPA⁶.
7. Promover la defensa de la Educación Pública y la definición del SGP⁷ como condición garante de la inversión adecuada (infraestructura y canasta educativa en especial).

⁵ Centro de Estudios e Investigaciones Docentes

⁶ Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo

⁷ Sistema General de Participaciones



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

8. Impulsar la realización de las Asambleas Pedagógicas cada 2 años, como establecen los estatutos, para el fortalecimiento del Movimiento Pedagógico colombiano.
9. Apoyar diversos procesos relacionados con escenarios culturales y estéticos, particularmente los encuentros folclóricos y deportivos del magisterio.
10. Fortalecer los círculos pedagógicos de la “Escuela como territorio de paz”, promoviendo la defensa y cuidado del ambiente como condición para la justicia socioambiental, en el marco de procesos relacionados con la búsqueda de una paz estable y duradera.
11. Enriquecer las comunicaciones del SER, implementando un programa de televisión regional y fortaleciendo las publicaciones de diferentes instancias y comisiones del SER (periódico Unidad, Correo Pedagógico, la Boletina, folletos, separatas, memorias de eventos, posicionar las diferentes redes sociales y la página Web).
12. Fomentar mecanismos para la adquisición, difusión y estudio de la revista Educación y Cultura (CEID nacional, Fecode).
13. Promover la defensa de los derechos de las mujeres desde el feminismo clasista, popular y anti patriarcal⁸.
14. Fomento de acciones solidarias con organizaciones y procesos sociales diversos, apoyando el internacionalismo clasista en la defensa de la soberanía y dignidad de los pueblos (por ejemplo rechazo al Genocidio del Pueblo Palestino por parte de Israel).
15. Velar por el acompañamiento político y jurídico, desde las diferentes instancias del SER, a situaciones de presunto acoso laboral.
16. Trabajar por la consolidación de una política sindical unitaria con enfoque étnico, diferencial y de género, que permita trascender intereses sectoriales particulares.
17. Propender por la salud mental y emocional de las-los maestras-maestros desde la defensa de un modelo de salud integral y los correspondientes programas relacionados.

⁸ Con énfasis en formación, participación política,¹⁵ prevención de violencias basadas en género, garantías de derechos laborales y sindicales con enfoque diferencial.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

18. Acompañar procesos relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, las garantías para el ejercicio docente y sindical, con énfasis en la autonomía, la libertad de cátedra, el ejercicio docente crítico y el respeto a la filiación política y sindical, enfatizando un enfoque étnico, con especial atención a los diversos escenarios municipales.
19. Promover acciones que permitan adecuar las instalaciones del SER, de acuerdo con las necesidades fundamentales según su funcionamiento, en consonancia con espacios y ambientes que favorezcan la dignificación sindical.

COLECTIVO POLÍTICO SINDICAL MAESTRO Y COMBATIENTE



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 7 CESAR JULIO DEL RIO GUAPACHA

PLATAFORMA DE GOBIERNO MAESTRO Y COMBATIENTE
NUESTRO SINDICATO PARA LA ESPERANZA, LA DEMOCRACIA, LA VIDA Y LA JUSTICIA SOCIAL

Preámbulo

Las diversas circunstancias que afectan a nivel global el mapa geopolítico, socioeconómico y cultural, afectan al tiempo las dinámicas a escala regional y local, lo cual conlleva una acuciante reconfiguración para fortalecer la soberanía de las naciones y la autonomía de los pueblos. Asistimos a una profundización del escenario militar como forma privilegiada del imperialismo para proteger sus intereses capitalistas transnacionales, al lado de los usos exacerbados y vigilantes de las llamadas tecnologías de la información, en detrimento de los derechos fundamentales de los pueblos y la esperanza de paz duradera. A la par con ello, se han fraguado también nuevas y potentes subjetividades que han desarrollado perspicaces artilugios para desprenderse de ese dominio y generar contrahegemonías emancipatorias (individuales y colectivas), como lo siguen demostrando las fuertes movilizaciones diversas y plurales en todo el orbe globalizado.

Atendiendo a esas circunstancias, nuestra organización sindical requiere recuperar un direccionamiento político y organizativo clasista, que responda a los intereses de las mayorías golpeadas por el neoliberalismo, en este caso particular del magisterio y de la Educación Pública. El SER, en sus 58 años de existencia, ha logrado convertirse en un referente de lucha no sólo gremial, sino que ha trascendido a lo político y lo social, y ese valor fundamental es lo que le ha caracterizado como sindicato con enfoque clasista.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Creemos que la implementación de la reforma estatutaria definida en este año permitirá construir y fortalecer escenarios democráticos para ello. Para alcanzar dichos propósitos, se deben desarrollar también procesos propios de la razón de ser del magisterio para elevar el nivel académico, pedagógico, político, cultural y científico, fortaleciendo colectivos y líneas de investigación al interior del magisterio, como base de un trabajo que apoye el logro de las garantías, incluyendo al magisterio provisional. Para alcanzar los propósitos y principios enunciados, planteamos los siguientes ejes de trabajo:

1. Velar por la implementación de los acuerdos Fecode-MEN y proponer acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de estabilidad laboral y profesionalización del magisterio, incluyendo las-los docentes orientadoras-es y aquellos en condición de provisionalidad.
2. Defender el régimen especial en salud, prestaciones y riesgos profesionales del magisterio, el cual no logra estabilizarse gracias al sabotaje sistemático por parte de élites político-económicas que se han enriquecido con el dinero de la salud del magisterio, además de la inoperancia de los responsables de la implementación adecuada.
3. Velar por el manejo ético y transparente de los diferentes procesos contables y financieros de la organización.
4. Profundizar la formación sindical y pedagógica del magisterio, con un enfoque diferencial de género, ampliando la participación del magisterio en condición de provisionalidad.
5. Velar por el desarrollo de las iniciativas y planes de trabajo aprobadas en las Asambleas generales de delegados del período en vigencia.
6. Promover desde el CEID⁹ la formulación de propuestas y acciones que hagan realidad la construcción del PEPA¹⁰.
7. Promover la defensa de la Educación Pública y la definición del SGP¹¹ como condición garante de la inversión adecuada (infraestructura y canasta educativa en especial).

⁹ Centro de Estudios e Investigaciones Docentes

¹⁰ Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo

¹¹ Sistema General de Participaciones



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

8. Impulsar la realización de las Asambleas Pedagógicas cada 2 años, como establecen los estatutos, para el fortalecimiento del Movimiento Pedagógico colombiano.
9. Apoyar diversos procesos relacionados con escenarios culturales y estéticos, particularmente los encuentros folclóricos y deportivos del magisterio.
10. Fortalecer los círculos pedagógicos de la “Escuela como territorio de paz”, promoviendo la defensa y cuidado del ambiente como condición para la justicia socioambiental, en el marco de procesos relacionados con la búsqueda de una paz estable y duradera.
11. Enriquecer las comunicaciones del SER, implementando un programa de televisión regional y fortaleciendo las publicaciones de diferentes instancias y comisiones del SER (periódico Unidad, Correo Pedagógico, la Boletina, folletos, separatas, memorias de eventos, posicionar las diferentes redes sociales y la página Web).
12. Fomentar mecanismos para la adquisición, difusión y estudio de la revista Educación y Cultura (CEID nacional, Fecode).
13. Promover la defensa de los derechos de las mujeres desde el feminismo clasista, popular y anti patriarcal¹².
14. Fomento de acciones solidarias con organizaciones y procesos sociales diversos, apoyando el internacionalismo clasista en la defensa de la soberanía y dignidad de los pueblos (por ejemplo rechazo al Genocidio del Pueblo Palestino por parte de Israel).
15. Velar por el acompañamiento político y jurídico, desde las diferentes instancias del SER, a situaciones de presunto acoso laboral.
16. Trabajar por la consolidación de una política sindical unitaria con enfoque étnico, diferencial y de género, que permita trascender intereses sectoriales particulares.
17. Propender por la salud mental y emocional de las-los maestras-maestros desde la defensa de un modelo de salud integral y los correspondientes programas relacionados.

¹² Con énfasis en formación, participación política, ¹⁹prevención de violencias basadas en género, garantías de derechos laborales y sindicales con enfoque diferencial.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

18. Acompañar procesos relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, las garantías para el ejercicio docente y sindical, con énfasis en la autonomía, la libertad de cátedra, el ejercicio docente crítico y el respeto a la filiación política y sindical, enfatizando un enfoque étnico, con especial atención a los diversos escenarios municipales.
19. Promover acciones que permitan adecuar las instalaciones del SER, de acuerdo con las necesidades fundamentales según su funcionamiento, en consonancia con espacios y ambientes que favorezcan la dignificación sindical.

COLECTIVO POLÍTICO SINDICAL MAESTRO Y COMBATIENTE



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 8 LUIS FELIPE OROZCO GARCÍA

Colectivo: Tribuna Magisterial

La DIGNIDAD sindical no se negocia.

Las propuestas que presentamos a continuación provienen del análisis profundo y la incertidumbre que invade a gran parte de la comunidad educativa, a quienes queremos representar con la plena convicción que sus sentires serán nuestra insignia de trabajo durante el periodo al que nos estamos postulando. Nuestro objetivo principal, como siempre lo hemos hecho, es defender los derechos económicos, sociales, laborales y políticos de los docentes; velar por mejores condiciones laborales y por el correcto manejo de los recursos que aporta cada docente a la organización, lo cual contribuirá al crecimiento de nuestro sindicato en su conjunto.

Este debe ser el punto de partida para el fortalecimiento de nuestro sindicato y la búsqueda constante de la mejora continua de los procesos que los compañeros en anteriores periodos han querido sostener y fortalecer. Creemos firmemente que el diálogo y la colaboración son herramientas clave para alcanzar acuerdos que promuevan el bienestar de todos.

Para lograr los principales objetivos de la lucha sindical del magisterio risaraldense, se deberán retomar los siguientes principios y acciones:

1. Independencia y autonomía sindical.

Recuperar la independencia y la autonomía sindical que ante el estado y ante el patrón han abandonado tanto la Junta Directiva del SER como el Comité Ejecutivo de FECODE, es una tarea inminente. Estos principios fundamentales del sindicalismo son la base del avance en las negociaciones de toda índole para los sindicatos.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

El SER no puede ser un simple apéndice de FECODE sin criterio para defender nuestros derechos y luchar por resolver a nuestro favor las necesidades del magisterio, como ha sido el tema de la salud que hemos venido denunciando desde hace más de un año, y nuestra Junta Directiva en lugar de adoptar un espíritu de liderazgo se ha dedicado a acallar la lucha organizada, la movilización, con la que hemos logrado tantas reivindicaciones, con discursos de cambio que nada resuelven.

2. Democracia sindical.

La democracia sindical no consiste solo en la citación a elecciones, y en este aspecto, la actual Junta Directiva ha sido más cicatera y ruin que la anteriores. La nueva reglamentación limita la posibilidad de participación a tan solo 350 docentes de los 5.000 afiliados. Los cambios realizados a los estatutos en la reciente Asamblea General de Delegados concentra el poder en los sectores presentes en la Junta Directiva, excluyendo de la participación al 93% de los docentes que conformamos el Sindicato de Educadores de Risaralda.

Es menester eliminar las talanqueras que obstaculizan la posibilidad de participación de los docentes en las elecciones de Junta Directiva, para retomar el camino de la democracia sindical.

3. Fortalecimiento de la Negociación Colectiva

Es fundamental establecer un marco legal dentro de nuestro sindicato que garantice la negociación anual entre el sindicato de maestros y el gobierno local (alcaldía de Pereira, gobernación y alcaldía de Dosquebradas) y que permita una negociación equitativa con las tres entidades certificadas. Esto debe incluir temas como:

- formación docente: vincular a las entidades territoriales para que reconozcan la experiencia, la formación continua y los méritos profesionales.
- Condiciones laborales: Discusión de temas como la jornada laboral, el número de estudiantes por aula, la infraestructura escolar y la dotación de materiales pedagógicos adecuados.
- Seguridad social y salud: como entidades gubernamentales velar para que el sistema de salud sea de calidad y den cumplimiento a lo estipulado por los lineamientos de atención y prevención tanto para los maestros como sus familias, así como la seguridad en los entornos escolares.

4. Profesionalización

Una carrera docente valorada y bien definida es clave para motivar y retener a los mejores talentos en el magisterio.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- **Capacitación continua:** Crear programas de **capacitación y actualización profesional** gratuitos y accesibles para todos los docentes.
- **Reconocimientos:** fortalecer los estímulos a los docentes desde las entidades territoriales lo cual permite mejorar los entornos educativos y así generar educación de calidad.
- **Escuelas sindicales:** fomentar en los docentes la constante capacitación a través de las escuelas de formación donde conozcan la historia, el por qué y el para qué funcionan las organizaciones sindicales.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 9 JULIÁN DAVID SUÁREZ RUÍZ

Introducción

Presentamos a la comunidad educativa y sindical de Risaralda, nuestras propuestas orientadas al fortalecimiento de la defensa de la educación pública, la dignificación de la profesión docente y el avance de la democracia sindical. Estas propuestas están alineadas con los principios de FECODE y responden a las realidades y desafíos actuales del magisterio.

Línea 1: Defensa de la Educación Pública y Dignificación Laboral

- Defensa activa de la educación pública como derecho fundamental y bien común.
- Rechazo a las políticas de privatización, tercerización y concesión de instituciones educativas.
- Discusión y acción frente al modelo de colegios en concesión.
- Participación en escenarios políticos para garantizar financiación y calidad en la educación pública.
- Acompañamiento permanente a las exigencias de los docentes provisionales y las garantías para su estabilidad laboral.

Línea 2: Salud y Bienestar del Magisterio

- Defensa de la salud del magisterio, seguimiento a la implementación del nuevo modelo de salud y exigencia de su mejora continua.
- Nombramiento de un veedor de salud en cada institución educativa para articular trabajo con los veedores municipales y zonales, para un seguimiento real de las problemáticas que sufren los maestros y maestras en su día a día y exigir las garantías de su derecho a la salud.
- Promoción del autocuidado, salud mental y el acompañamiento psicosocial en el ejercicio docente.
- Promover el deporte, la recreación y la cultura como espacios de salud física y mental, pero además como formas de organización y unidad.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Línea 3: Fortalecimiento de la Organización Sindical

- Promoción de la autonomía para la toma de decisiones en la Junta Directiva, con participación y consulta colectiva.
- Impulso a la rotación de cargos y el liderazgo sindical democrático, fomentando la participación de nuevos compañeros y compañeras.
- Formación sindical a todo nivel, con especial énfasis en pedagogía sindical con enfoque de género.
- Fortalecimiento del CEID: formación en sistematización de experiencias pedagógicas y articulación con las juntas zonales.
- Fortalecimiento de la comisión de la mujer, diversidad y género.
- Constitución de una mesa ambiental para construir una propuesta sindical que responda a la crisis climática.
- Promoción de la unidad en la Junta Directiva, reconociendo la diversidad y construyendo consensos.

Línea 4: Participación Democrática y Transparencia

- Garantía de una democracia sindical participativa, con canales permanentes de consulta y retroalimentación con las bases.
- Escucha activa a través de canales como WhatsApp, correos electrónicos, enlaces web para quejas y sugerencias.
- Publicidad y transparencia en las decisiones de la Junta Directiva.
- Presentación periódica de informes de planes de acción por secretarías.
- Activación del Comité de Ética y acompañamiento en la reglamentación para el cumplimiento de los estatutos y los deberes sindicales.

Línea 5: Comunicación Estratégica y Cercanía con las Bases

- Creación de una estrategia de comunicación integral desde la Junta hacia las bases.
- Uso de redes sociales, boletines digitales y físicos, y encuentros presenciales para socializar decisiones, acciones y debates sindicales.
- Respuesta oportuna a temas coyunturales en defensa de los derechos de los maestras y maestros frente a las decisiones de las administraciones municipales y departamentales.

Línea 6: Memoria y Proyección Sindical

- Construcción y sistematización de la memoria histórica del sindicato, como herramienta para fortalecer la identidad y lucha del magisterio.
- Generación de espacios de debate sobre la unidad sindical, los proyectos comunes y los planes de acción estratégicos.
- Impulso a la asociación y colectividad como principios rectores de la acción sindical.

Colectivo de Maestros Independientes CMI

¡Por el deber SER!

25



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 10

CARLOS ARTURO ARENAS MARTÍNEZ

Maestros por un sindicalismo con ética y honestidad.

" Los derechos se toman, no se piden; se arrancan, no se mendigan." José Martí

Hoy, queremos poner en consideración nuestra propuesta al magisterio del departamento del Risaralda para las elecciones de la Junta Departamental y el Comité de Ética del SER.

Para empezar, el magisterio Risaraldense atraviesa por dificultades en diferentes ámbitos como: la salud (implementación del nuevo modelo), en lo laboral (decrecimiento de la población estudiantil), la falta de procesos de formación y educación sindical coherentes con la actualidad magisterial y el régimen pensional de los maestros del decreto 1278.

Por lo tanto, con nuestra propuesta buscamos coadyuvar al fortalecimiento de la organización sindical y poner en el centro de la nueva junta directiva, dichas problemáticas. Además, buscamos el cumplimiento de los estatutos, los mandatos de la Asamblea General de Delegados y el manejo ético y transparente de los recursos del Sindicato.

Nuestra propuesta la encabezan **Carlos Arturo Arenas Martínez** a la Junta directiva y **Catalina Leal Torres** al Comité de Ética. Ambos docentes, del decreto 1278, y actualmente laboran en la Institución Educativa Santa Sofía y Santa Juana de Lestonnac del municipio de Dosquebradas.

En el plano sindical han ocupado diferentes cargos, como: coordinadores sindicales al interior de sus instituciones educativas, Delegados a la Asamblea General del SER, integrantes de la Junta Filial de Dosquebradas y representantes a la asamblea de delegados de FECODE.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Nuestra propuesta se compone de diferentes campos como:

1. Educación sindical.

- I. Mejorar los procesos formativos de los docentes (1278- 2277) en temas como:
 - a) Evaluación de desempeño laboral.
 - b) Evaluación de ascenso y reubicación.
 - c) El sistema pensional del magisterio.
 - d) acoso laboral y el análisis de la normatividad vigente laboral.
- II. Realizar un curso de formación sindical cada semestre, para los nuevos afiliados y buscar convenios a nivel regional y nacional para la formación sindical y pedagógica de los afiliados.

2. Campo financiero

- a) Manejar el recurso del Sindicato de manera eficiente y transparente.
- b) Llevar a cabo un estudio para aumentar el monto del auxilio funerario que hoy se encuentra en \$ 300.000 e incluir la muerte del docente afiliado. Hoy no hay auxilio para la familia, si el docente fallece.
- c) Análisis y revisión de la cuota extraordinaria que se descuenta en diciembre.
- d) Revisar y reglamentar las solidaridades tanto internas como externas.

3. Estatuto único

- a) Continuar con la exigencia de un estatuto único de la profesión docente, para mejorar los procesos de ascenso y reubicación de los compañeros 1278, 2277 y 1345 (804) sin dejar de lado los docentes provisionales, además mantener la lucha por el nombramiento de los docentes provisionales.

4. Comunicación

- a) Fortalecer la presencia en redes y capacitar los docentes en el manejo de redes a nivel sindical.
- b) Mejorar los canales de comunicación entre la organización sindical y las bases del magisterio.
- c) Proponer un cronograma de visitas a las I.E. para escuchar de primera mano las inquietudes de los docentes.

5. Deportivo

- a) Fomentar la práctica deportiva y la utilización del tiempo libre de los afiliados como una manera de combatir las patologías causadas por el sedentarismo y el estrés laboral.
- b) Continuar con los procesos deportivos y culturales convocados por FECODE. Estudiar la posibilidad de crear un club deportivo en el SER.

6. Entes territoriales

- a) Buscar un dialogo permanente y asertivo. Hacer cumplir la circular 038 del MEN y otras
- b) Mediar en conflictos con los docentes y directivos docentes.
- c) Construir un protocolo en el caso de traslado de docentes por falta de carga académica.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

7. Salud

- a) Exigir a FECODE y a la Fiduprevisora el cumplimiento del contrato de salud como lo establece el nuevo modelo.
- b) Acompañar a los docentes en los procesos de quejas y reclamos por los posibles incumplimientos del prestador de salud.

8. Manejo administrativo y de personal del SER

- a) Reconocer a los empleados, su importancia en el funcionamiento del Sindicato, mejorar los procesos comunicativos y respetar los acuerdos colectivos.

9. Crecimiento del movimiento sindical magisterial

- a) Afiliaciones: Ejecutar la política trazada por FECODE, para aumentar el número de afiliados.

10. Paz, sindicalismo de clase y transformación social

- a) Fortalecer el sindicalismo clasista y comprometido con el cambio social.
- b) Apoyo a todas las formas de protesta social en contra el modelo neoliberal y las políticas gubernamentales.

11. Derechos laborales de los docentes.

- a) Mejorar el acompañamiento de los abogados en los procesos individuales y colectivos de los docentes y directivos docentes.
- b) Evaluación permanente del prestador de la asesoría jurídica.

12. Comité de ética

- a) Hacer cumplir los estatutos de la organización.
- b) Construir una propuesta de reglamentación del comité.
- c) Realizar veeduría permanente en la utilización de recursos.
- d) Ser garantes del debido proceso en diferentes conflictos de los miembros del Sindicato de Educadores del Risaralda.

13. Infraestructura

- a) Buscar la posibilidad del mejoramiento del edificio del SER, adecuándolo a las normativas vigentes en sismo-resistencia y en el SG-SST y que sea amigable con el medio ambiente, teniendo en cuenta los estudios que ya se han realizado y con un plan financiero que no afecte la economía del SER.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 11 YARLIN AURELIO COPETE TORRES

**PLATAFORMA DE GOBIERNO MAESTRO Y COMBATIENTE
NUESTRO SINDICATO PARA LA ESPERANZA, LA DEMOCRACIA, LA VIDA Y LA
JUSTICIA SOCIAL**

Preámbulo

Las diversas circunstancias que afectan a nivel global el mapa geopolítico, socioeconómico y cultural, afectan al tiempo las dinámicas a escala regional y local, lo cual conlleva una acuciante reconfiguración para fortalecer la soberanía de las naciones y la autonomía de los pueblos. Asistimos a una profundización del escenario militar como forma privilegiada del imperialismo para proteger sus intereses capitalistas transnacionales, al lado de los usos exacerbados y vigilantes de las llamadas tecnologías de la información, en detrimento de los derechos fundamentales de los pueblos y la esperanza de paz duradera. A la par con ello, se han fraguado también nuevas y potentes subjetividades que han desarrollado perspicaces artilugios para desprenderse de ese dominio y generar contrahegemonías emancipatorias (individuales y colectivas), como lo siguen demostrando las fuertes movilizaciones diversas y plurales en todo el orbe globalizado.

Atendiendo a esas circunstancias, nuestra organización sindical requiere recuperar un direccionamiento político y organizativo clasista, que responda a los intereses de las mayorías golpeadas por el neoliberalismo, en este caso particular del magisterio y de la Educación Pública. El SER, en sus 58 años de existencia, ha logrado convertirse en un referente de lucha no sólo gremial, sino que ha trascendido a lo político y lo social, y ese valor fundamental es lo que le ha caracterizado como sindicato con enfoque clasista. Creemos que la implementación de la reforma estatutaria definida en este año permitirá construir y fortalecer escenarios democráticos para ello.

29



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Para alcanzar dichos propósitos, se deben desarrollar también procesos propios de la razón de ser del magisterio para elevar el nivel académico, pedagógico, político, cultural y científico, fortaleciendo colectivos y líneas de investigación al interior del magisterio, como base de un trabajo que apoye el logro de las garantías, incluyendo al magisterio provisional. Para alcanzar los propósitos y principios enunciados, planteamos los siguientes ejes de trabajo:

1. Velar por la implementación de los acuerdos Fecode-MEN y proponer acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de estabilidad laboral y profesionalización del magisterio, incluyendo las-los docentes orientadoras-es y aquellos en condición de provisionalidad.
2. Defender el régimen especial en salud, prestaciones y riesgos profesionales del magisterio, el cual no logra estabilizarse gracias al sabotaje sistemático por parte de élites político-económicas que se han enriquecido con el dinero de la salud del magisterio, además de la inoperancia de los responsables de la implementación adecuada.
3. Velar por el manejo ético y transparente de los diferentes procesos contables y financieros de la organización.
4. Profundizar la formación sindical y pedagógica del magisterio, con un enfoque diferencial de género, ampliando la participación del magisterio en condición de provisionalidad.
5. Velar por el desarrollo de las iniciativas y planes de trabajo aprobadas en las Asambleas generales de delegados del período en vigencia.
6. Promover desde el CEID¹³ la formulación de propuestas y acciones que hagan realidad la construcción del PEPA¹⁴.
7. Promover la defensa de la Educación Pública y la definición del SGP¹⁵ como condición garante de la inversión adecuada (infraestructura y canasta educativa en especial).

¹³ Centro de Estudios e Investigaciones Docentes

¹⁴ Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo

¹⁵ Sistema General de Participaciones



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

8. Impulsar la realización de las Asambleas Pedagógicas cada 2 años, como establecen los estatutos, para el fortalecimiento del Movimiento Pedagógico colombiano.
9. Apoyar diversos procesos relacionados con escenarios culturales y estéticos, particularmente los encuentros folclóricos y deportivos del magisterio.
10. Fortalecer los círculos pedagógicos de la “Escuela como territorio de paz”, promoviendo la defensa y cuidado del ambiente como condición para la justicia socioambiental, en el marco de procesos relacionados con la búsqueda de una paz estable y duradera.
11. Enriquecer las comunicaciones del SER, implementando un programa de televisión regional y fortaleciendo las publicaciones de diferentes instancias y comisiones del SER (periódico Unidad, Correo Pedagógico, la Boletina, folletos, separatas, memorias de eventos, posicionar las diferentes redes sociales y la página Web).
12. Fomentar mecanismos para la adquisición, difusión y estudio de la revista Educación y Cultura (CEID nacional, Fecode).
13. Promover la defensa de los derechos de las mujeres desde el feminismo clasista, popular y anti patriarcal¹⁶.
14. Fomento de acciones solidarias con organizaciones y procesos sociales diversos, apoyando el internacionalismo clasista en la defensa de la soberanía y dignidad de los pueblos (por ejemplo rechazo al Genocidio del Pueblo Palestino por parte de Israel).
15. Velar por el acompañamiento político y jurídico, desde las diferentes instancias del SER, a situaciones de presunto acoso laboral.
16. Trabajar por la consolidación de una política sindical unitaria con enfoque étnico, diferencial y de género, que permita trascender intereses sectoriales particulares.
17. Propender por la salud mental y emocional de las-los maestras-maestros desde la defensa de un modelo de salud integral y los correspondientes programas relacionados.

¹⁶ Con énfasis en formación, participación política, ³¹prevención de violencias basadas en género, garantías de derechos laborales y sindicales con enfoque diferencial.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

18. Acompañar procesos relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, las garantías para el ejercicio docente y sindical, con énfasis en la autonomía, la libertad de cátedra, el ejercicio docente crítico y el respeto a la filiación política y sindical, enfatizando un enfoque étnico, con especial atención a los diversos escenarios municipales.
19. Promover acciones que permitan adecuar las instalaciones del SER, de acuerdo con las necesidades fundamentales según su funcionamiento, en consonancia con espacios y ambientes que favorezcan la dignificación sindical.

COLECTIVO POLÍTICO SINDICAL MAESTRO Y COMBATIENTE



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 12

SANDRA PATRICIA TASCÓN LOZANO

“LAS CUENTAS CLARAS Y EL CHOCOLATE ESPESO”

Deseamos consolidar una propuesta estratégica, acorde a las necesidades reales de nuestros maestros y maestras en Risaralda, una propuesta que trascienda las diferencias políticas y permita avanzar en lo esencial como la salud, la renovación de la Sede de nuestra organización, el cumplimiento de los acuerdos nacionales y municipales. Todos estos son parte de los grandes desafíos que nuestro grupo de Maestros y Maestras asumimos con entereza, con la convicción de seguir aportando en la transformación de las formas tradicionales del sindicalismo y enfocarnos en los nuevos retos que trae nuestra profesión y nuestra organización.

Luego de diversas discusiones, de escuchar a nuestros compañeros que hoy son parte de la lista que inscribimos de cara a la elección de la nueva Junta Directiva del SER, de diversas capacitaciones y nuevos aprendizajes, hemos logrado consolidar un proyecto transparente y eficiente para que ustedes, Maestros y Maestras de Risaralda nos sigan apoyando en esta nueva contienda electoral. Seguimos trabajando para ustedes, como desde el primer día, siempre con las cuentas claras, con austeridad, priorizando el uso eficiente de los recursos y enfocándonos en el aprovechamiento de las herramientas digitales. Compartimos con ustedes nuestra mirada de lo que debe ser nuestro sindicato de educadores.

- 1- Humanizar relaciones:** La calidad de las relaciones interpersonales es esencial para el buen funcionamiento de cualquier organización sindical. Es necesario fortalecer los canales de comunicación con el público en general, docentes, administrativos y la administración municipal, promoviendo una comunicación clara, directa y empática. Gestionar adecuadamente las relaciones humanas, adaptándolas a distintos entornos, será clave para el éxito colectivo y el fortalecimiento institucional.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- 2- **Sentido de independencia:** Los sindicatos son fundamentales para promover y proteger los derechos de los trabajadores, deben ser organizaciones fuertes, capaces de actuar ante el empleador, y otras instituciones que diseñan o ejecutan políticas públicas que pueden tener impacto en las y los trabajadores y sus familias, como protección social, educación, salud, seguridad, acceso a servicios, entre otros. Por lo tanto, la independencia frente al gobierno permite al sindicato negociar en igualdad de condiciones, evitando conflictos de intereses y asegurando que las decisiones se tomen en beneficio de estos y no de agendas o partidos políticos.
- 3- **Respeto por la diferencia:** Pensar hacia la diferencia, la diversidad de pensamiento, es una característica inherente a las sociedades democráticas y pluralistas. No compartir la misma visión política no es motivo para considerar al otro enemigo, esto puede llevar a una creciente hostilidad y polarización. Hay que reconocer que pensar de manera diferente es parte natural de la democracia e implica aceptar que las opiniones diversas son una riqueza y no una amenaza. Respetar las diferencias políticas no significa renunciar a las propias convicciones, sino reconocer la validez del pluralismo y la necesidad de un diálogo constructivo. Por lo tanto, la intención es fomentar un entorno donde se valore el intercambio de ideas en lugar de la confrontación, lo cual es crucial para la salud de cualquier sociedad democrática.
- 4- **Modernización:** Los sindicatos se enfrentan a las transformaciones actuales en los mercados de trabajo. El avance tecnológico, la robotización, nuevas plataformas, Inteligencia artificial, tendencias innovadoras en el trabajo, son temas sumamente importantes para incluir en el diálogo social. Adaptarse a las nuevas realidades laborales, asumir hoy el futuro de la cuarta revolución, adoptar una perspectiva orientada hacia el futuro, es fundamental. Si bien es cierto que nuestra profesión no puede hacer a un lado el carácter humano, hay que establecer una alianza con la industria y capacitar a los docentes hacia ese salto tecnológico para hacer sus clases más dinámicas y acordes a la realidad.
- 5- **Legado:** Construir una cultura organizacional sólida es un compromiso con las generaciones futuras. Valores como la confianza, la transparencia, el trabajo colaborativo, la ética profesional, la innovación y el respeto mutuo deben ser pilares de la gestión sindical. La administración responsable de los recursos económicos y el cumplimiento normativo no solo fortalecen la credibilidad institucional, sino que motivan e impulsan a quienes aspiren a liderar la tesorería en el futuro.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

¿QUÉ BUSCAMOS SEGUIR DEFENDIENDO?

- 1- **Ética e integridad:** El tesorero es un faro de seguridad financiera, asegura una supervisión y administración eficientes de los recursos, garantiza que la empresa siempre tenga suficiente efectivo o liquidez para cubrir sus operaciones diarias y obligaciones financieras a corto plazo. Dada la naturaleza sensible de su trabajo, los tesoreros deben ser personas de gran integridad ética y profesional.
- 2- **Organización:** Planificar, programar, organizar, dirigir, controlar e informar sobre las estrategias financieras a los miembros de junta directiva de la organización. Presentar los estados financieros certificados, basados en principios de verificación, transparencia y rendición de cuentas.
- 3- **Transferencias en línea:** El uso de herramientas digitales para realizar transferencias en línea optimiza el trabajo financiero, facilitando el control de los recursos. Este tipo de operaciones permite mantener un registro detallado y seguro de todas las transacciones, eliminando la necesidad de traslados físicos y brindando mayor inmediatez en la ejecución de pagos y movimientos.
- 4- **Trabajo en equipo:** La capacidad de liderazgo del tesorero es crucial. Debe saber guiar, motivar y coordinar al equipo de trabajo, impulsando el cumplimiento de los objetivos financieros. El éxito de la gestión no recae en una sola persona, sino en la articulación efectiva de esfuerzos, basada en la confianza y la colaboración.
- 5- **Capacitación NTICS:** Para garantizar una gestión eficiente y moderna, es esencial implementar tecnologías de la información y la comunicación (NTICs) actualizadas en todos los procesos de la tesorería. Esto no solo mejora la productividad y reduce errores, sino que permite una mayor trazabilidad de los recursos, alineando la administración sindical con las exigencias del presente.

Sea esta la oportunidad para acercarnos desde nuestra vocación de maestros y maestras para consolidar procesos que permitan a nuestra organización seguir creciendo, avanzar en la defensa de la educación pública y de las condiciones laborales de los maestros. Somos la fuerza de un sindicato moderno, de un sindicato estratégico y organizado, de una organización que está por encima de las diferencias; somos un equipo transparente que busca, con tu apoyo, mantener las cuentas claras, y el chocolate... espeso.

¡Avancemos Juntos!



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 13 PAULA ANDREA MOLINA LEDESMA

Pedagogía Alternativa Social: por la paz, la educación y la dignidad docente.

PAS es un colectivo de maestras y maestros que creemos que la educación es la herramienta más poderosa para transformar la sociedad y construir la paz en nuestras escuelas y comunidades.

Somos docentes de aula que conocemos de cerca las problemáticas educativas, laborales y sociales. Aspiramos a un sindicato que no sea solo una estructura administrativa, sino una voz activa en defensa de la educación pública, los derechos del magisterio y el bienestar de las comunidades educativas.

Ejes y propuestas:

1. Defensa de la educación pública y de calidad

- Rechazo a cualquier forma de privatización (colegios en concesión, tercerización de servicios educativos).
- Vigilancia y exigencia en la ejecución de los recursos destinados a la educación para que lleguen a infraestructura, materiales y bienestar escolar.
- Fortalecimiento de programas pedagógicos que promuevan el pensamiento crítico, el arte, la ciencia y la cultura de paz.
- Participación activa en la exigencia de una ley que garantice más y mejores recursos para las escuelas.

2. Defensa de los derechos laborales y dignificación docente

- Rechazo a la estigmatización y persecución a maestros y maestras por su labor sindical, pedagógica o política.
- Cumplimiento estricto de los acuerdos laborales y estatutarios, con rendición de cuentas a las bases sobre su avance.
- Fortalecer la formación continua de los docentes, con énfasis en innovación pedagógica, inclusión y resolución pacífica de conflictos.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

3. Salud digna para el magisterio y sus familias

- Defensa y mejoramiento del nuevo modelo de salud del magisterio, con énfasis en atención preventiva y sin intermediación financiera abusiva.
- Seguimiento permanente a la calidad del servicio y exigencia de sanciones ante fallas reiteradas.
- Ampliación de la cobertura familiar y fortalecimiento de programas de salud mental y bienestar integral.

4. Sindicato cercano y participativo

- Asistencia permanente de la dirigencia a las reuniones en instituciones y filiales para escuchar directamente a las bases.
- Convertir las asambleas en espacios deliberativos y no solo informativos.
- Crear canales de comunicación directa y ágil con el magisterio, usando medios digitales y presenciales.
- Promover nuevos liderazgos, en especial de docentes jóvenes y mujeres, para garantizar el relevo generacional.

5. Acompañamiento y trabajo comunitario

- Fortalecer el vínculo entre escuela y comunidad, impulsando proyectos de participación ciudadana y defensa de derechos.
- Convertir las escuelas de padres y reuniones de periodo en espacios de formación y organización comunitaria.
- Trabajar de la mano con otras organizaciones sociales y sindicales que compartan el objetivo de una educación para la paz y la justicia social.

6. Formación política y pedagógica para la paz

- Programas de formación mensual, descentralizados y con enfoque en pedagogía para la convivencia y resolución de conflictos.
- Intercambio de experiencias pedagógicas entre docentes de distintas instituciones y regiones.
- Promoción de metodologías de aprendizaje colaborativo y de educación emocional como base para la construcción de la escuela como territorio de paz.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 14 JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ

Plataforma:

Han sido más de tres años de arduo trabajo como presidente de la organización sindical, durante este tiempo son muchos los retos que he tenido que afrontar, paros, movilizaciones, plantones, mítines, mesas de negociación, el tema salud, acompañamientos, comités de convivencia, en fin, todas las responsabilidades y tareas inherentes a mi cargo y ante todo a mi rol como líder sindical, hoy nuevamente espero contar con su apoyo en estas elecciones de junta departamental para seguir trabajando por los maestros y maestras de Risaralda, su respaldo me permitirá continuar con la tarea de seguir defendiendo sus derechos laborales y prestacionales buscando siempre el bienestar para cada uno y cada una de ustedes, han sido muchos los aciertos, los logros y los triunfos que se han logrado, mismos que espero podamos seguir obteniendo. Las siguientes son las propuestas sobre las cuales se fundamenta mi intención de ser nuevamente integrante de la junta directiva departamental del SER:

- Materializar el proyecto de reforma del edificio SER.
- Mejorar los procesos de toma de asistencia en la participación de eventos sindicales a través de la consecución de herramientas tecnológicas dispuestas para tal fin.
- Continuar con los procesos de descentralización de participación sindical en los territorios.
- Continuar participando activamente en las mesas de negociación buscando siempre los mejores beneficios para el magisterio risaraldense.
- Mejora constante de los medios de comunicación y las redes sociales del SER.
- Institucionalizar los plenarios de juntas directivas departamentales mínimamente uno por año.
- Fortalecer el acompañamiento jurídico.
- Hacer seguimiento constante al servicio de salud del magisterio y sus familias, tomando las decisiones necesarias para exigir una salud digna, oportuna y eficaz.

38



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- Continuar en la defensa de una educación pública de calidad financiada y administrada por el estado.
- Fortalecer los lazos de unidad a través del deporte y la cultura realizando encuentros deportivos y culturales que sirvan además como preparación para los juegos y el encuentro cultural nacional.

Colectivo: Sindicalismo Democrático



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



**PLANCHA 15
FARID GARCÍA RAMÍREZ**

FUERZA NACIONAL MAGISTERIAL RISARALDA - “OTRO SINDICALISMO ES URGENTE.... OTRA ESCUELA ES POSIBLE”.

Somos maestros-pueblo y más que una simple expresión es una realidad que se determina porque tenemos claridades políticas y pedagógicas que se han construido en la historia y en nuestro accionar. Muchos de los que estamos acá somos profes de los barrios más pobres de nuestra ciudad, en medio de fronteras invisibles, están nuestros compañeros de la ruralidad y están los y las compañeras de los resguardos indígenas de Risaralda en las periferias del Departamento. Nuestras luchas son contra el olvido, contra la indiferencia. Sindicalmente podemos decir que hay claridades políticas que se fortalecen con una visión pedagógica y cultural que nos articula y unifica por eso durante este año hemos logrado tres tareas concretas:

1. Ser líderes en el proyecto la Universidad en los Territorios. Llevar 3 licenciaturas y una maestría para los y las maestras indígenas. Se gestionó con la UTP Facultad de Educación y el Ministerio de Educación. Esto lo promovimos desde el año pasado con los dos Comités Especiales indígenas pertenecientes al Sindicato de Educadores y hoy podemos decir que se logró, más de 300 personas beneficiadas con este esfuerzo.
2. Organizar a los profes que ganaron el último concurso. Se hicieron varias acciones:
 - A. Asesoría académica para llenar los protocolos.
 - B. Asesoría jurídica y grupo de apoyo para controvertir las exclusiones.
 - C. Conformación de una Veeduría con reconocimiento administrativo por parte de la personería para seguimiento a las listas de elegibles.
 - D. Apoyo para la llegada a la ciudad de quienes provenían de otras partes del país. Ubicando sus familias, orientando la llegada a los colegios etc.
3. Apoyo formativo para el Concurso de Ascenso. Allí se hicieron sesiones virtuales con los mejores docentes a nivel nacional en el tema de evaluación, hicimos encuentros presenciales para estudiar los tipos de preguntas y se preparó un simulacro. Más de 8 mil personas participaron a nivel nacional y 300 en Risaralda. Dando como resultado el ascenso de gran cantidad de docentes.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Nuestro trabajo es imparable. Seguiremos fuertes porque venimos desde abajo y esa misma convicción seguirá en esa ruta al Sindicato de Educadores.

El plan de acción de fortalecimiento de nuestro colectivo departamental se ha concentrado en varios elementos y se proyecta en otras estrategias de acumulación y cualificación política.

1. Articulación y acompañamiento a los y las docentes en periodo de prueba de Pereira y el Departamento. Plan de sindicalización, protocolos, inducción.
2. Dignificación del 1278 a través de los cursos para ascenso.
3. Trabajo de formación gremial en la Universidad Tecnológica Facultad Educación, con los maestros en formación.
4. Proyección de una comisión 2277 hoy en minoría al interior del magisterio.

Esto nos ha permitido crecer en el Municipio de Pereira y en el Departamento, tener mayor maniobrabilidad para llegar a zonas y municipios donde habíamos perdido presencia. Sin embargo, es necesario articular y fortalecer la autonomía de nuestros compañeros, consolidando nodos que puedan actuar y difundir desde sus escenarios nuestras líneas de trabajo y nuestras líneas ideológicas.

5. Apoyo formativo a las bases del magisterio indígena, legitimidad de los comités especiales y alcance en la consolidación de líderes y lideresas.

PROGRAMA DE CAMPAÑA EJE NACIONAL

- Defensa de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE).
- Defensa de la educación pública, financiada por el Estado.
- Por un salario profesional; estabilidad y dignificación de la profesión docente. Construir a partir de diferentes colectivos magisteriales la plataforma de lucha que logre un sistema pensional digno para los docentes del 1278.
- Por el cumplimiento de los términos establecidos en el acuerdo 003 y su inmediata aplicación.
- No a la jornada única, por considerarse una demagogia que tiende a reducir las plantas de personal docente y la privatización de la educación pública.
- Por la reforma al sistema General de participaciones (S.G.P) que garantice la financiación de la educación pública.
- Aplicación del decreto 0277 tal como lo establece la norma.
- Rechazamos el paquetazo de normas establecidas y programas que atentan contra la educación pública y la estabilidad laboral.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

EJE REGIONAL

- Exigir de las tres administraciones (Pereira, Departamento y Dosquebradas), la creación de una política de bienestar laboral y social, para los y las docentes, como también para sus familias.
- Por la implementación de un currículo pertinente para los grupos étnicos de la región, con énfasis en una educación diferencial.
- Reivindicar el respeto a la herencia raizal, indígena, afro descendiente y mestiza.
- Fortalecimiento de propuestas pedagógicas alternativas y populares.
- Afianzamiento y exigencia por el respeto a libertad de cátedra.
- Apropiación de la pedagogía crítica, humanista y no del modelo de competencias y estándares.
- Construir conjuntamente con la base magisterial una política de transparencia en el manejo de las finanzas de nuestra organización que permita devolver la confianza y la credibilidad.
- Revisar y contextualizar conjuntamente con las secretarías de educación, los derechos básicos de aprendizaje (DBA), procurando hacer del maestro y maestra sujetos que producen conocimiento.
- Exigir de las secretarías de educación, programas de formación docente (especializaciones, maestrías, doctorados).
- Garantizar al interior de las instituciones educativas la asignación académica para los docentes de las áreas de educación física, artes, ética, filosofía.
- Defensa de los territorios como entornos saludables que circundan nuestras instituciones.
- Defensa permanente de nuestros maestros y maestras pensionadas.
- Constituir al interior del sindicato un equipo en salud ocupacional que se encargue de velar por el bienestar de nuestros docentes enfermos.
- Promover y defender los derechos de la mujer educadora.
- Acompañamiento a los y las docentes 1278 en su evaluación de desempeño anual, haciendo seguimiento y veeduría en el cumplimiento de sus garantías.
- Garantizar la participación del SER en los foros educativos.
- Control social y cultura de presupuestos participativos.
- Trascender el ejercicio meramente informativo de los medios de comunicación sindical, hacia la comunicación alternativa y popular, desde el periodismo investigativo.
- Respeto y fiel cumplimiento de los Estatutos de nuestra organización sindical.
- Respeto y reconocimiento legal a los comités especiales de educación indígena.
- Promover un excelente clima laboral entre directivos y empleados del SER.
- Apoyo a los y las docentes provisionales, del bachillerato de Bienestar rural.
- Apoyo y defensa del programa 3011.
- Comunicación y coordinación permanente con ASODIR y USDE
- Exigir de los tres entes territoriales certificados el cabal cumplimiento de los acuerdos tal como lo establece el DECRETO 243 DEL 2024.
- Generar una red de investigación ⁴²sobre el ambiente escolar de los y las maestras que trabajan en las IE en contexto de frontera invisible.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- Potenciar el CEID como una verdadera RED de investigación en el marco de las pedagogías críticas, con pleno apoyo a los y las maestras para la publicación de experiencias alternativas y su movilidad académica por medio de intercambios con CEID de otras Filiales.
- Mantener un enlace constante con las Facultades de Educación del Eje Cafetero y las Normales superiores con el fin de tener incidencia en los procesos de formación gremial de los futuros docentes



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 16 MÓNICA SÁNCHEZ ACOSTA

Candidatura por el Corriente sindical "Nuevos Maestros por la Educación"

1) Propósito y visión

Propósito: Representar con voz propositiva, renovadora y democrática a los docentes afiliados y no afiliados del departamento; defender la educación pública, dignificar la labor docente y generar condiciones laborales, pedagógicas y de vida que permitan el ejercicio docente con calidad y justicia social.

Visión 2027: Un sindicato clasista, plural y movilizador, que integre innovación pedagógica, justicia de género y participación juvenil; reconocido por su capacidad técnica, ética y por mejoras concretas en condiciones de trabajo del magisterio de Risaralda.

2) Principios que guían la candidatura (marco global)

- Libertad sindical y negociación colectiva como derechos irrenunciables.
- Solidaridad local, nacional e internacional: practicar el internacionalismo y la solidaridad con las luchas justas del pueblo, cooperación entre sindicatos, comunidades y movimientos sociales.
- Democracia interna y rendición de cuentas: decisiones participativas a través de los órganos de representación según la estructura sindical contemplada en los estatutos y transparencia presupuestal, garantizando la austeridad en el uso de los recursos .
- Igualdad de género e inclusión: transversalizar la perspectiva de género e interseccionalidad en todas las acciones.
- Defensa de lo público y la profesión docente: luchar por que la educación pública sea fuerte, al servicio del pueblo, y exigir a los entes territoriales y al gobierno nacional condiciones pedagógicas adecuadas.
- Formación continua: educación sindical basada en la ideología popular y formación permanente para el gremio docente en general.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

3) El papel de la mujer en el sindicalismo — legado e inspiración

Las mujeres han sido motor de muchas conquistas laborales. En Colombia y el mundo hay trabajadoras que marcaron la historia del sindicalismo y sirven de guía para nuestras políticas, que se establezcan escuelas sindicales para mujeres en general del territorio, incluyendo las luchas de estas iniciadoras en el campo feminista:

- Betsabé Espinal (Colombia): ejemplo de liderazgo femenino en la lucha obrera temprana.
- María Cano (Colombia): referente de pedagogía popular y movilización social.
- Dolores Huerta, Mary Harris “Mother Jones”, Emma Mashinini (internacionales): modelos de organización, resistencia y cuidado colectivo. Compromiso: incorporar esos legados en políticas concretas: paridad, protocolos contra violencias, formación estratégica para lideresas y medidas de corresponsabilidad en cuidados.

4) Diagnóstico rápido (Magisterio Risaraldense)

- Condiciones laborales precarias en puestos provisionales y contratos temporales.
- Sobrecarga administrativa y reducción de tiempos para planificación pedagógica.
- Brechas urbano–rural en infraestructura, conectividad y dotación.
- Feminización del magisterio con barreras de ascenso, doble jornada por responsabilidades de cuidado y subrepresentación en cargos de dirección sindical.
- Necesidad de renovación: más jóvenes en el sindicato y competencias digitales.
- Verificación de asistencia a las actividades sindicales
- Ligar la lucha del magisterio con las luchas de los trabajadores en general

5) Ejes estratégicos y acciones (12 meses)

Eje 1 — Negociación y defensa de derechos docentes

1. Crear la Mesa Departamental SER–Colectivos y organizaciones de sectores que componen el gremio magisterial, para diseñar pliegos sectoriales con capítulos de igualdad, corresponsabilidad y condiciones pedagógicas.
2. Implementar un Observatorio Jurídico-Docente que haga seguimiento a provisionales, escalafón, tercerización y jurisprudencia.
3. Estrategia de incidencia con Gobernación y secretarías municipales para asegurar cumplimiento de acuerdos y recursos.

Eje 2 — Igualdad de género y liderazgo femenino

4. Política de paridad: 50% de las listas, comisiones y vocerías de la organización sindical para mujeres.
5. Vinculación con la Escuela de Liderazgo de la CUT “Betsabé Espinal”: formación en negociación, oratoria, seguridad digital y legislación laboral para lideresas docentes.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

6. Protocolo institucional contra violencias y acoso con rutas de atención, procedimientos claros y protección para denunciantes.
7. Proponer estrategia para la corresponsabilidad en cuidados: jornadas protegidas, teletrabajo parcial cuando proceda, salas de lactancia y banco de tiempo.

Resultados: +30% de participación femenina en cargos de decisión; 150 lideresas formadas en 12 meses; protocolos adoptados en todas las seccionales y zonas.

Eje 3 — Dignificación del trabajo pedagógico

- Solicitar y garantizar en las negociaciones colectivas, tiempos institucionales protegidos para planeación, evaluación formativa y trabajo colegiado.
- Programa Aula Digna para dotación, conectividad y mejoras ergonómicas en escuelas rurales y urbanas vulnerables.
- Informar a los afiliados a la organización sindical los beneficios que sobre la profesión docente se adquieren en virtud de la lucha sindical como : Promover licencias y becas para formación (posgrados y diplomados), días sindicales, prestaciones etc.

Eje 4 — Salud, seguridad y bienestar docente

- Mapa de riesgos por I.E. y sector (psicosocial, violencia escolar, infraestructura).
- Convenios con redes de salud mental y protocolos de atención inmediata.
- Fondo solidario para emergencias y asesoría legal.

Eje 5 — Juventud, innovación y comunicación

- Semillero de docentes jovernes según categorización de la OIT, OMS: mentorías, prácticas en gestión educativa, alfabetización digital sindical.
- Plataforma digital SER: boletines, repositorio pedagógico, plantillas jurídicas y encuesta de clima laboral.
- Campañas públicas de apoyo a la educación pública y sensibilización sobre el papel del docente.

Manifiesto del corriente sindical “Nuevos Maestros por la Educación”

“Defendemos la educación pública como bien común. Somos renovación, memoria y acción: tomamos la mano de Betsabé Espinal y de tantas mujeres y hombres que lucharon por condiciones dignas para las y los trabajadores. En Risaralda aspiramos a una docencia que tenga tiempo para enseñar, recursos para transformar y condiciones para vivir con dignidad. ‘Nuevos Maestros’ es compromiso con la escuela, con la equidad y con la voz de nuestras comunidades.”



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 17 VÍCTOR HUGO MUÑOZ CARVAJAL

**PLATAFORMA DE GOBIERNO MAESTRO Y COMBATIENTE
NUESTRO SINDICATO PARA LA ESPERANZA, LA DEMOCRACIA, LA VIDA Y LA
JUSTICIA SOCIAL**

Preámbulo

Las diversas circunstancias que afectan a nivel global el mapa geopolítico, socioeconómico y cultural, afectan al tiempo las dinámicas a escala regional y local, lo cual conlleva una acuciante reconfiguración para fortalecer la soberanía de las naciones y la autonomía de los pueblos. Asistimos a una profundización del escenario militar como forma privilegiada del imperialismo para proteger sus intereses capitalistas transnacionales, al lado de los usos exacerbados y vigilantes de las llamadas tecnologías de la información, en detrimento de los derechos fundamentales de los pueblos y la esperanza de paz duradera. A la par con ello, se han fraguado también nuevas y potentes subjetividades que han desarrollado perspicaces artilugios para desprenderse de ese dominio y generar contrahegemonías emancipatorias (individuales y colectivas), como lo siguen demostrando las fuertes movilizaciones diversas y plurales en todo el orbe globalizado.

Atendiendo a esas circunstancias, nuestra organización sindical requiere recuperar un direccionamiento político y organizativo clasista, que responda a los intereses de las mayorías golpeadas por el neoliberalismo, en este caso particular del magisterio y de la Educación Pública.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

El SER, en sus 58 años de existencia, ha logrado convertirse en un referente de lucha no sólo gremial, sino que ha trascendido a lo político y lo social, y ese valor fundamental es lo que le ha caracterizado como sindicato con enfoque clasista. Creemos que la implementación de la reforma estatutaria definida en este año permitirá construir y fortalecer escenarios democráticos para ello. Para alcanzar dichos propósitos, se deben desarrollar también procesos propios de la razón de ser del magisterio para elevar el nivel académico, pedagógico, político, cultural y científico, fortaleciendo colectivos y líneas de investigación al interior del magisterio, como base de un trabajo que apoye el logro de las garantías, incluyendo al magisterio provisional. Para alcanzar los propósitos y principios enunciados, planteamos los siguientes ejes de trabajo:

1. Velar por la implementación de los acuerdos Fecode-MEN y proponer acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de estabilidad laboral y profesionalización del magisterio, incluyendo las-los docentes orientadoras-es y aquellos en condición de provisionalidad.
2. Defender el régimen especial en salud, prestaciones y riesgos profesionales del magisterio, el cual no logra estabilizarse gracias al sabotaje sistemático por parte de élites político-económicas que se han enriquecido con el dinero de la salud del magisterio, además de la inoperancia de los responsables de la implementación adecuada.
3. Velar por el manejo ético y transparente de los diferentes procesos contables y financieros de la organización.
4. Profundizar la formación sindical y pedagógica del magisterio, con un enfoque diferencial de género, ampliando la participación del magisterio en condición de provisionalidad.
5. Velar por el desarrollo de las iniciativas y planes de trabajo aprobadas en las Asambleas generales de delegados del período en vigencia.
6. Promover desde el CEID¹⁷ la formulación de propuestas y acciones que hagan realidad la construcción del PEPA¹⁸.

¹⁷ Centro de Estudios e Investigaciones Docentes

¹⁸ Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

7. Promover la defensa de la Educación Pública y la definición del SGP¹⁹ como condición garante de la inversión adecuada (infraestructura y canasta educativa en especial).
8. Impulsar la realización de las Asambleas Pedagógicas cada 2 años, como establecen los estatutos, para el fortalecimiento del Movimiento Pedagógico colombiano.
9. Apoyar diversos procesos relacionados con escenarios culturales y estéticos, particularmente los encuentros folclóricos y deportivos del magisterio.
10. Fortalecer los círculos pedagógicos de la “Escuela como territorio de paz”, promoviendo la defensa y cuidado del ambiente como condición para la justicia socioambiental, en el marco de procesos relacionados con la búsqueda de una paz estable y duradera.
11. Enriquecer las comunicaciones del SER, implementando un programa de televisión regional y fortaleciendo las publicaciones de diferentes instancias y comisiones del SER (periódico Unidad, Correo Pedagógico, la Boletina, folletos, separatas, memorias de eventos, posicionar las diferentes redes sociales y la página Web).
12. Fomentar mecanismos para la adquisición, difusión y estudio de la revista Educación y Cultura (CEID nacional, Fecode).
13. Promover la defensa de los derechos de las mujeres desde el feminismo clasista, popular y anti patriarcal²⁰.
14. Fomento de acciones solidarias con organizaciones y procesos sociales diversos, apoyando el internacionalismo clasista en la defensa de la soberanía y dignidad de los pueblos (por ejemplo rechazo al Genocidio del Pueblo Palestino por parte de Israel).
15. Velar por el acompañamiento político y jurídico, desde las diferentes instancias del SER, a situaciones de presunto acoso laboral.

¹⁹ Sistema General de Participaciones

²⁰ Con énfasis en formación, participación política, prevención de violencias basadas en género, garantías de derechos laborales y sindicales con enfoque diferencial.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

16. Trabajar por la consolidación de una política sindical unitaria con enfoque étnico, diferencial y de género, que permita trascender intereses sectoriales particulares.
17. Propender por la salud mental y emocional de las-los maestras-maestros desde la defensa de un modelo de salud integral y los correspondientes programas relacionados.
18. Acompañar procesos relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, las garantías para el ejercicio docente y sindical, con énfasis en la autonomía, la libertad de cátedra, el ejercicio docente crítico y el respeto a la filiación política y sindical, enfatizando un enfoque étnico, con especial atención a los diversos escenarios municipales.
19. Promover acciones que permitan adecuar las instalaciones del SER, de acuerdo con las necesidades fundamentales según su funcionamiento, en consonancia con espacios y ambientes que favorezcan la dignificación sindical.

COLECTIVO POLÍTICO SINDICAL MAESTRO Y COMBATIENTE



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 18

YAMID FERNANDO PARRA MONSALVE

QUIENES SOMOS

Somos un grupo de docentes que, en la práctica, construyó su unidad durante el estallido social del 2021, surgido como respuesta a los innumerables problemas que afectan al pueblo colombiano en lo económico, político, ideológico y social. Nos mantuvimos en las calles, al lado de la gente con los jóvenes, resistiendo las embestidas de las fuerzas represivas del Estado.

Esta experiencia se concretó en el colectivo **BASE MAGISTERIAL**, conformado por maestras y maestros críticos e independientes, enamorados del quehacer docente, y que buscamos fortalecer nuestro sindicato, construyendo unidad a partir del reconocimiento de las diferencias de pensamiento y compromiso con la causa del magisterio. Hoy participamos en todas las instancias de nuestro sindicato, con una propuesta construida desde las ideas, expectativas y necesidades de la base.

NUESTRA PROPUESTA

Como colectivo, pretendemos consolidar, al interior del magisterio, una corriente que recoja tanto las reivindicaciones como las inconformidades de los maestros a nivel político, pedagógico y sindical. Igualmente, procuramos la participación consciente en las diferentes instancias organizativas y en las acciones de lucha. No queremos ser invitados de piedra.

Concebimos nuestro sindicato como un medio de organización y de resistencia de los trabajadores de la Educación, **y no como instrumento clientelista de partidos políticos** que sólo ven a las bases como un potencial de votantes para sus campañas. No podemos dejar solo en manos del Congreso, tribunales, instancias legislativas o elecciones burguesas, la conquista de nuestras reivindicaciones, ni permitir su instrumentalización sin objetivos claros y concretos que desgasten la lucha y la organización.



"Los derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha"

📍 Calle 13 No 6-39 🌐 sindicatorisaralda.org ✉ sindicatodeeducadoresrda@gmail.com



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Nuestra propuesta se sustenta en varios ejes, orientados a partir de unos principios que recogen el pensar y el sentir de muchos maestros frente a una dirección sindical que, en los últimos años, se ha orientado hacia el burocratismo, el clientelismo, el sectarismo y el parlamentarismo.

PRINCIPIOS

LA MOVILIZACIÓN COMO PRINCIPAL HERRAMIENTA DE LUCHA.

Con la organización y participación política consciente en las calles, el pueblo ha conquistado históricamente sus derechos. Los verdaderos cambios para la clase trabajadora se han logrado a través de las vías de hecho del pueblo organizado. El parlamentarismo y las vías del derecho solo pueden ayudar al movimiento, pero no pueden ser la principal forma de lucha. Como colectivo, nos organizamos alrededor de la conquista de derechos del pueblo en las calles y no por curules o escaños en el sistema burocrático de ningún gobierno.

UNIDAD CON BASE EN LA DIFERENCIA.

La diferencia de pensamiento enriquece la organización cuando se garantizan la confianza y la libertad para expresar, de manera respetuosa y proactiva, las opiniones sobre cualquier tema, puesto que, de esta forma es que los colectivos crecen y se fortalecen. Por esta razón, consideramos que un elemento fundamental para el desarrollo del movimiento sindical, debe ser el debate argumentado en el ámbito de la lucha al interior de nuestra organización, aplicando el centralismo democrático, es decir que las decisiones se toman por la mayoría y las minorías las acatan, luego de su discusión.

ESCUCHA ACTIVA DE LAS BASES.

Las reivindicaciones del magisterio deben ser el resultado de la discusión franca y abierta de las problemáticas que nos aquejan, este debate se debe hacer a través de las instancias organizativas del sindicato, partiendo de la base hasta llegar a la dirección central.

EJES DE LUCHA

1. PERFIL DEL DIRIGENTE.

Si bien reconocemos como necesaria la experiencia y el conocimiento del sindicalismo, nuestra propuesta considera que la principal tarea de un dirigente es recoger las ideas y propuestas de las bases, sintetizarlas y tomar las decisiones desde una lectura objetiva de la realidad.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Es decir, dirigir siendo dirigido. Nos apartamos de la idea aquella en la cual se concibe al dirigente como un sujeto totalmente autónomo que solo sigue las orientaciones de su partido y no consultar a la base, además de estar convencidos de que para eso fueron elegidos, para pensar por la mayoría que no tiene su experiencia ni su conocimiento, de ahí que suplantar a la mayoría sea su derecho.

Con el ánimo de promover el reemplazo generacional de los liderazgos, proponemos:

a. Promover nuevos liderazgos a través de la formación política y la participación activa en todas las instancias del sindicato.

b. Luchar contra el burocratismo generado por las llamadas puertas giratorias, procurando que los líderes sindicales asuman dirección pero también regresen al aula para retroalimentar con su experiencia la organización de la base.

2. DEMOCRACIA SINDICAL.

La vieja tradición que ha dirigido las organizaciones sindicales suplanta y desconoce las ideas de la base. Se ha “normalizado” la práctica de tomar decisiones a puerta cerrada, solo con los más altos dirigentes sin tener en cuenta la opinión de las bases. Con el fin de fortalecer el trabajo sindical, proponemos desarrollar la democracia a partir de:

- a. El reconocimiento y estímulo al trabajo de los coordinadores sindicales.
- b. Recuperar el espacio de los consejos de profesores, como instancias de debate y construcción de la pedagogía y la política sindical.
- c. Democratizar y apoyar el trabajo de las filiales, dándole un papel activo y autónomo a las secretarías y cargos directivos.
- d. Velar por el cumplimiento de los Estatutos, en todos los niveles organizativos (municipal, departamental y nacional).
- e. Cambiar el carácter informativo por deliberativo de las asambleas en todos los niveles, y desde allí proponer orientaciones al SER y a FECODE.
- f. Descentralizar el trabajo de todos los directivos, haciendo presencia en las reuniones de filiales y zonas, para mejorar el contacto con los maestros y conocer directamente sus necesidades.
- g. Conformar los equipos de trabajo de cada secretaría del SER, con los miembros correspondientes de las filiales y zonas para construir y desarrollar sus planes de trabajo.
- h. Realizar, al inicio de cada año, la Asamblea General de delegados para evitar la aprobación de presupuestos ya ejecutados que no fueron debatidos por la asamblea.
- i. Fortalecer el Comité de Ética conocimiento de los estatutos del SER y formación en debido proceso.
- j. Promover la unidad con organizaciones populares y sindicales con las cuales se compartan nuestros principios.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

3. POR LA DEFENSA DE UNA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO.

La contrarreforma educativa iniciada desde el año 2001 ha incrementado la sobrecarga laboral, la crisis de infraestructura, las relaciones técnicas, entre otras afectaciones, por esta razón proponemos:

- a. Defender los logros alcanzados en el acto legislativo 03 del 2024, a través de una ley de competencias que garantice más recursos y la destinación específica en educación del SGP.
- b. Derogar o modificar los decretos y leyes que atenten contra el desarrollo de una educación digna, científica y democrática, así como todo lo que afecte la vida, el bienestar de los maestros y las comunidades.
- c. Rechazamos los colegios en concesión por ser otra forma de privatización del sistema educativo del país.

4. SALUD DEL MAGISTERIO Y SUS FAMILIAS.

La agudización de la crisis en el servicio de salud del magisterio llevó a un cambio en el modelo de atención. Ahora tenemos uno nuevo y depende de nosotros que funcione mejor cada día, aun ignoramos que va a pasar en el mediano y largo plazo. Este es otro frente de lucha que debemos asumir de manera crítica y comprometida desde:

- a. Apoyar una reforma a la salud que fortalezca la red pública hospitalaria, que controle los recursos que terminan en la corrupción y que elimine la intermediación financiera de las EPS.
- b. Defender el nuevo sistema de contratación de salud del magisterio, que ha sido un avance significativo al eliminar una de la intermediaciones financieras.
- c. Luchar por la implementación del modelo preventivo de salud para el magisterio, así mismo, para que el sistema de salud y seguridad en el trabajo sea una realidad tanto en las instituciones como en los hogares del magisterio.
- d. Modificar a la ley 91 de 1989 con el fin de limitar el poder y la autonomía de la fiducia que maneja los recursos del FOMAG, además de subsanar los vacíos y problemas que persisten en esta ley en relación descuentos (de pensionados y provisionales), incapacidades y ampliación del núcleo familiar para afiliación.

5. NUESTRA PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

La pedagogía es la disciplina fundamental de nuestro quehacer diario. Pero ¿qué tan conscientes somos del modelo, enfoque, tendencia que aplicamos en las aulas con nuestros estudiantes? y ¿será correcto eso que a diario hacemos? ¿Qué propósito perseguimos con lo que hacemos?



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Estas y otras preguntas nos invitan a responderlas en colectivo, para lo cual proponemos:

- a. Realizar varios encuentros durante el año, en diferentes niveles y lugares para compartir experiencias y discutir los objetivos que perseguimos en las aulas con lo que hacemos.
- b. Establecer intercambios con otras organizaciones del movimiento social colombiano.

6. FORMACIÓN IDEOLÓGICA Y POLÍTICA.

Entendemos que la práctica sin teoría es activismo y la teoría sin práctica es teorismo. Por lo tanto, para tener una práctica correcta, necesitamos una teoría correcta, esto en el marco de las necesidades y propósitos de la organización sindical. En múltiples ocasiones nos quejamos por la falta de formación, esto en todos los niveles de la organización. Ante esta situación proponemos el desarrollo de un proceso continuado de formación a todos los niveles, con frecuencia mensual, descentralizado y relacionando teoría y práctica.

7. DOCENTES PROVISIONALES.

- a. Convocar concursos de ingreso que valoren la experiencia en la etapa eliminatoria.
- b. Reconocimiento de títulos para el mejoramiento salarial.
- c. Defender el retén social y exigir su cumplimiento por parte de las entidades territoriales.

8. TRABAJO COMUNITARIO.

Aunque nuestra razón de ser es la educación de los hijos del pueblo, hace mucho tiempo que perdimos el vínculo que teníamos, ahora luchamos por sus derechos, pero lo hacemos solos, hemos asumido un papel que en el mejor de los casos limita su participación cuando no es que la impide, es por esto que:

- a. Es necesario y urgente que la escuela y los maestros regresemos a la lucha con el pueblo y no solo por él.
- b. Transformar las escuelas de padres y las reuniones de periodo en un escenario de información, organización y formación de las comunidades por sus derechos.

¡Por una educación científica al servicio del pueblo y la nación!
¡Por un sindicato que forja su unidad a partir de la lucha de ideas en su interior!
¡Luchar y resistir por los intereses del pueblo y la soberanía nacional!



"Los derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha"

📍 Calle 13 No 6-39 🌐 sindicatorisaralda.org ✉ sindicatodeeducadoresrda@gmail.com



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 19 JULIO CÉSAR OSPINA OSORIO

Movimiento: Sindicalismo Democrático

Los pilares de nuestra propuesta al SER se plasman en 4 estructuras

SER Digno - SER docente - SER comunicador - SER transformador

SALUD

- Vigilancia y Control del Cumplimiento del Acuerdo 03 de 2023 del FOMAG
- Fortalecimiento de Rutas de Atención Efectiva y Oportuna
- Defensa de la Salud Mental y Psicosocial del Magisterio
- Educación y Formación en Derechos en Salud
- Intervención Sindical en Casos de Alta Complejidad

"Por la salud del magisterio, firme con dignidad, lucha con justicia y exigencias con conocimiento"

Fortalecimiento institucional y transparencia

- Difundir la reforma estatutaria de nuestra organización sindical.
- Optimizar la sistematización para mejorar la gestión interna.

Formación y educación continua

- Ofrecer formación sistemática en legislación laboral y sindicalismo.
- Brindar formación carrera docente, escalafón docente.
- Desarrollo de la escuela sindical con ejes temáticos.

Movimiento pedagógico

- Fortalecer el CEID departamental
- Constituir los semilleros y redes de investigación con carácter vinculante.
- Regularizar el boletín pedagógico del SER
- Incluir en las negociaciones de los entes territoriales el respaldo a las publicaciones de las producciones pedagógicas de los docentes.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- Articular el trabajo del CEID con los procesos organizativos de la sociedad civil.
- Fortalecer los círculos “Escuela-Territorio de Paz”.

Defensa de la educación pública estatal: Lucha sindical y social

- Difundir y consolidar la política educativa desde los espacios sindicales.
- Fortalecer las diversas expresiones de nuestra lucha sindical.

Cultura, comunicación y bienestar

- Organización semestral de eventos culturales.
- Crear un espacio semanal en un canal de **streaming** y en YouTube.
- Transformación de las comunicaciones (equipos para realizar las transmisiones y ediciones) con una sala de grabación.

Modernización y eficiencia administrativa

- Mejorar y optimizar la recolección de asistencias a los eventos sindicales.
- Iniciar un proceso hacia la elaboración de un plan de desarrollo institucional como organización sindical.

Seguridad social y laboral

- Defensa Integral de la Estabilidad Laboral Docente
- Seguimiento y Defensa del Estatuto Docente
- Jornadas Dignas y Ambiente Laboral Saludable
- Negociación Colectiva Justa y Participativa

Comité de ética

- Brindar acompañamiento y respaldo permanente al comité de ética elegido.
- Promover el cumplimiento de sus funciones y fortalecimiento de su labor mediante la gestión de espacios de reflexión, capacitación y difusión de principios éticos en el quehacer sindical.
- Propiciar el trabajo articulado para garantizar transparencia, respeto, defensa de los derechos de los docentes y fortalecimiento de la confianza de la base magisterial en sus representantes.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 20 EDGAR EDUARDO PULIDO GARCÍA

**PLATAFORMA DE GOBIERNO MAESTRO Y COMBATIENTE
NUESTRO SINDICATO PARA LA ESPERANZA, LA DEMOCRACIA, LA VIDA Y LA
JUSTICIA SOCIAL**

Preámbulo

Las diversas circunstancias que afectan a nivel global el mapa geopolítico, socioeconómico y cultural, afectan al tiempo las dinámicas a escala regional y local, lo cual conlleva una acuciante reconfiguración para fortalecer la soberanía de las naciones y la autonomía de los pueblos. Asistimos a una profundización del escenario militar como forma privilegiada del imperialismo para proteger sus intereses capitalistas transnacionales, al lado de los usos exacerbados y vigilantes de las llamadas tecnologías de la información, en detrimento de los derechos fundamentales de los pueblos y la esperanza de paz duradera. A la par con ello, se han fraguado también nuevas y potentes subjetividades que han desarrollado perspicaces artilugios para desprenderse de ese dominio y generar contrahegemonías emancipatorias (individuales y colectivas), como lo siguen demostrando las fuertes movilizaciones diversas y plurales en todo el orbe globalizado.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Atendiendo a esas circunstancias, nuestra organización sindical requiere recuperar un direccionamiento político y organizativo clasista, que responda a los intereses de las mayorías golpeadas por el neoliberalismo, en este caso particular del magisterio y de la Educación Pública. El SER, en sus 58 años de existencia, ha logrado convertirse en un referente de lucha no sólo gremial, sino que ha trascendido a lo político y lo social, y ese valor fundamental es lo que le ha caracterizado como sindicato con enfoque clasista. Creemos que la implementación de la reforma estatutaria definida en este año permitirá construir y fortalecer escenarios democráticos para ello. Para alcanzar dichos propósitos, se deben desarrollar también procesos propios de la razón de ser del magisterio para elevar el nivel académico, pedagógico, político, cultural y científico, fortaleciendo colectivos y líneas de investigación al interior del magisterio, como base de un trabajo que apoye el logro de las garantías, incluyendo al magisterio provisional. Para alcanzar los propósitos y principios enunciados, planteamos los siguientes ejes de trabajo:

1. Velar por la implementación de los acuerdos Fecode-MEN y proponer acciones que redunden en el mejoramiento de las condiciones de estabilidad laboral y profesionalización del magisterio, incluyendo las-los docentes orientadoras-es y aquellos en condición de provisionalidad.
2. Defender el régimen especial en salud, prestaciones y riesgos profesionales del magisterio, el cual no logra estabilizarse gracias al sabotaje sistemático por parte de élites político-económicas que se han enriquecido con el dinero de la salud del magisterio, además de la inoperancia de los responsables de la implementación adecuada.
3. Velar por el manejo ético y transparente de los diferentes procesos contables y financieros de la organización.
4. Profundizar la formación sindical y pedagógica del magisterio, con un enfoque diferencial de género, ampliando la participación del magisterio en condición de provisionalidad.
5. Velar por el desarrollo de las iniciativas y planes de trabajo aprobadas en las Asambleas generales de delegados del período en vigencia.



"Los derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha"

📍 Calle 13 No 6-39 🌐 sindicatorisaralda.org ✉ sindicatodeeducadoresrda@gmail.com



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

6. Promover desde el CEID²¹ la formulación de propuestas y acciones que hagan realidad la construcción del PEPA²².
7. Promover la defensa de la Educación Pública y la definición del SGP²³ como condición garante de la inversión adecuada (infraestructura y canasta educativa en especial).
8. Impulsar la realización de las Asambleas Pedagógicas cada 2 años, como establecen los estatutos, para el fortalecimiento del Movimiento Pedagógico colombiano.
9. Apoyar diversos procesos relacionados con escenarios culturales y estéticos, particularmente los encuentros folclóricos y deportivos del magisterio.
10. Fortalecer los círculos pedagógicos de la “Escuela como territorio de paz”, promoviendo la defensa y cuidado del ambiente como condición para la justicia socioambiental, en el marco de procesos relacionados con la búsqueda de una paz estable y duradera.
11. Enriquecer las comunicaciones del SER, implementando un programa de televisión regional y fortaleciendo las publicaciones de diferentes instancias y comisiones del SER (periódico Unidad, Correo Pedagógico, la Boletina, folletos, separatas, memorias de eventos, posicionar las diferentes redes sociales y la página Web).
12. Fomentar mecanismos para la adquisición, difusión y estudio de la revista Educación y Cultura (CEID nacional, Fecode).
13. Promover la defensa de los derechos de las mujeres desde el feminismo clasista, popular y anti patriarcal²⁴.

²¹ Centro de Estudios e Investigaciones Docentes

²² Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo

²³ Sistema General de Participaciones

²⁴ Con énfasis en formación, participación política, prevención de violencias basadas en género, garantías de derechos laborales y sindicales con enfoque diferencial.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

14. Fomento de acciones solidarias con organizaciones y procesos sociales diversos, apoyando el internacionalismo clasista en la defensa de la soberanía y dignidad de los pueblos (por ejemplo rechazo al Genocidio del Pueblo Palestino por parte de Israel).
15. Velar por el acompañamiento político y jurídico, desde las diferentes instancias del SER, a situaciones de presunto acoso laboral.
16. Trabajar por la consolidación de una política sindical unitaria con enfoque étnico, diferencial y de género, que permita trascender intereses sectoriales particulares.
17. Propender por la salud mental y emocional de las-los maestras-maestros desde la defensa de un modelo de salud integral y los correspondientes programas relacionados.
18. Acompañar procesos relacionados con la defensa de los Derechos Humanos, las garantías para el ejercicio docente y sindical, con énfasis en la autonomía, la libertad de cátedra, el ejercicio docente crítico y el respeto a la filiación política y sindical, enfatizando un enfoque étnico, con especial atención a los diversos escenarios municipales.
19. Promover acciones que permitan adecuar las instalaciones del SER, de acuerdo con las necesidades fundamentales según su funcionamiento, en consonancia con espacios y ambientes que favorezcan la dignificación sindical.

COLECTIVO POLÍTICO SINDICAL MAESTRO Y COMBATIENTE



"Los derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha"

📍 Calle 13 No 6-39 🌐 sindicatorisaralda.org ✉ sindicatodeeducadoresrda@gmail.com



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1



PLANCHA 21 CRISTIAN CAMILO CARVAJAL MOLINA

Estimados maestros de Risaralda, colegas y compañeros de lucha; me presento ante ustedes con el propósito de llegar al cargo de **Directivo Departamental del Sindicato de Educadores de Risaralda (SER)** para el periodo 2025-2028.

Mi nombre es **Cristian Carvajal**, soy Magíster en Enseñanza de la Física e Ingeniero Mecánico egresado de la Universidad Tecnológica de Pereira; soy investigador en neurociencia (Teoría Cibernética Social Proporcionalista - Dr Waldemar de Gregori), también soy estudiante desde el 2012 del Instituto Ashlag de Investigación (ARI), dirigido por el Doctor en Filosofía y Kabbalah MSc. en Biocibernética Michael Laitman. Llevo más de 10 años nombrado en propiedad como docente en el área de ciencias naturales-física, enseñando las asignaturas de biología, química, física y matemáticas en todos los grados; incluso educación especial para adultos.

Estoy vinculado a esta honorable organización sindical desde el primer año que ingresé al magisterio y he sido elegido miembro de la junta directiva municipal de Belén de Umbría desde hace 9 años de manera ininterrumpida; durante dicho periodo, he representado con valentía, ética y dignidad al municipio en las asambleas de delegados del SER, así como en todas las reuniones, movilizaciones, plantones, paros, capacitaciones y consultivos fiscales convocados por la junta directiva del SER. Por lo tanto, he sido parte activa de la lucha sindical que nos ha otorgado los derechos que hoy gozamos gracias al arduo trabajo que realiza el sindicato en defensa de los derechos de los educadores, la mejora de la calidad educativa y la defensa de los derechos de la base magisterial.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

Sin embargo, en mi recorrido he visto con gran preocupación, que nuestra organización, el sindicato más grande del departamento de Risaralda, respetado por su tenacidad, unidad y capacidad de lucha; se encuentra hoy fraccionado en diversas corrientes políticas, facciones caudillistas, colectivos de maestros y otros autoproclamados independientes, que emulan algunos comportamientos de los partidos políticos tradicionales. Esta práctica cultural tan arraigada en la sociedad colombiana, permea lenta y discretamente al magisterio risaraldense, opacando nuestro horizonte sindical, y dejando a su paso juntas directivas, municipales y zonales donde la lucha de clases se transformó en lucha de egos entre bandos de maestros, que buscan el control político, basado en la democracia de mayorías, desconociendo los métodos antiguos para debatir argumentos y conciliar ideas opuestas hasta llegar a acuerdos incluyentes y coherentes que satisfagan las necesidades de la totalidad del magisterio y no de unos cuantos sectores por ser mayoritarios.

Es por eso que mi visión para el sindicato está en promover la unidad de las diferentes agrupaciones de maestros a través de una metodología humanista, donde las banderas ideológicas y políticas no sean limitantes para alcanzar auténticos acuerdos entre docentes. De esta manera pretendo fortalecer nuestra organización sindical y recordarle al magisterio risaraldense que la lucha de clases no es entre maestros sino contra el opresor y que, el sindicalismo es ante todo un acto de humanidad.

En búsqueda de dicho objetivo, estoy dispuesto a ofrecer al magisterio risaraldense mi trayectoria en el ámbito educativo y conocimiento sindical, así como mi experiencia en manejo de decenas, conciliación entre opuestos, resolución de conflictos y mi capacidad de servicio, como las herramientas necesarias para asumir este nuevo reto: **Una alianza de unidad (educar, resistir y transformar)**. Estoy convencido de que mi capacidad de liderazgo, pensamiento crítico, mi profundo conocimiento de la naturaleza humana y los procesos sociológicos, así como la lucha sindical y mi compromiso con los afiliados del SER, me convierten en la persona indicada para hacer parte de la nueva generación de directivos que guíe el sindicato de educadores de Risaralda hacia un futuro victorioso y virtuoso. En ese orden de ideas, mi propuesta de servicio para el Sindicato de Educadores de Risaralda está sustentada en 7 acciones concretas:



"Los derechos no se mendigan... se conquistan al calor de la lucha"

📍 Calle 13 No 6-39 🌐 sindicatorisaralda.org ✉ sindicatodeeducadoresrda@gmail.com



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

ACCIONES CONCRETAS

1. Defender la educación pública y de calidad

- ✓ Presentar y negociar con las entidades territoriales los pliegos de peticiones acordados de manera democrática en asambleas de maestros.
- ✓ Vigilar el cumplimiento de los acuerdos pactados en los pliegos presentados por el SER y FECODE ante las entidades territoriales y el MEN.
- ✓ Mantener la autonomía de la organización sindical frente a las entidades territoriales y de gobierno.
- ✓ Exigir el cumplimiento del acto legislativo 03 de 2024, promoviendo una **Ley de competencias** justa para el **Sistema General de Participaciones**, que garantice los recursos necesarios para la canasta educativa, la dignificación de la carrera docente y una infraestructura educativa pública de calidad.
- ✓ Rechazar de manera oportuna toda ley o decreto que vaya en contra la calidad de la educación pública y/o la dignidad de los maestros.

2. Exigir y defender los derechos del magisterio

- ✓ Abogar por el pago oportuno y justo de salarios, primas, cesantías y demás prestaciones sociales.
- ✓ Implementar mecanismos para agilizar y los procesos relacionados con prestaciones sociales, cesantías, régimen pensional y demás trámites administrativos.
- ✓ Defender el régimen especial en salud de los docentes como derecho fundamental, exigiendo el cumplimiento de la ley 91 de 1989 y los acuerdos vigentes del FOMAG.
- ✓ Exigir la implementación del nuevo modelo preventivo de salud del magisterio y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
- ✓ Cuidar la salud mental y emocional de los docentes a través un modelo de salud integral.
- ✓ Implementar canales de comunicación efectivos y accesibles para atender las inquietudes y solicitudes de los docentes en los diferentes municipios a través de las juntas filiales y zonales.
- ✓ Defender la estabilidad laboral de los docentes, ante posibles cambios en las políticas educativas o reformas lesivas.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- ✓ Resguardar el retén social, exigiendo su debido cumplimiento por parte de las entidades territoriales.
- ✓ Luchar por el reconocimiento de títulos de los docentes para el mejoramiento en el escalafón docente.
- ✓ Brindar acompañamiento jurídico oportuno a los docentes que denuncien situaciones de vulneración de derechos.

3. Fortalecer la escuela sindical única y los encuentros pedagógicos descentralizados.

- ✓ Garantizar la capacitación continua del magisterio a través de una **escuela sindical única, clasista y descentralizada**, que fortalezca en los docentes el conocimiento de los estatutos de nuestra organización, su historia, la legislación educativa, laboral y la defensa de los derechos humanos.
- ✓ Incentivar la investigación educativa, la innovación pedagógica y curricular, mediante la implementación del **Proyecto Educativo y Pedagógico Alternativo PEPA**; fomentando la solidaridad y la participación de los docentes en diversos **círculos pedagógicos descentralizados**, bajo una metodología humanista, dirigido desde la secretaria de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos del SER, y el CEID.

4. Promover el bienestar laboral en los entornos educativos

- ✓ Impulsar talleres de conexión humana y círculos de aprendizaje que promuevan ambientes laborales positivos y saludables; minimizando los riesgos psicosociales y promoviendo climas laborales asertivos.
- ✓ Velar por la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), promoviendo entornos laborales seguros y saludables.
- ✓ Promover la cultura y el deporte en el magisterio como estrategia de fortalecimiento de lazos de unidad, salud y bienestar de los docentes.
- ✓ Garantizar la modernización de los espacios de la sede principal del Sindicato de educadores de Risaralda con eficacia y transparencia en la distribución de los recursos.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

5. Participar activamente en la toma de decisiones

- ✓ Representar de manera efectiva los intereses de los docentes ante las autoridades educativas, administrativas, entes territoriales y otros actores relevantes.
- ✓ Trabajar en colaboración con otros sindicatos y organizaciones sociales para fortalecer la voz del magisterio y promover cambios positivos en el sistema educativo.
- ✓ Garantizar que las propuestas y planes de trabajo aprobados por la asamblea de delegados y consultivo fiscal se cumplan y se desarrollen según los estatutos de la organización sindical.

6. Garantizar la transparencia en el manejo de recursos

- ✓ Mantener informados a los docentes sobre las acciones realizadas en su nombre, la gestión y gasto de los recursos del sindicato, para mejorar la confianza en la junta directiva.
- ✓ Establecer mecanismos de evaluación, veedurías y seguimiento de la gestión sindical, para asegurar la transparencia en la distribución de los recursos, y el gasto de las diferentes secretarías acorde con los estatutos de la organización.
- ✓ Consolidar el comité ética y garantías con su debido reglamento, funciones claras y control de gestión de la junta directiva del SER.

7. Fortalecer la unidad del sindicato de educadores de Risaralda

- ✓ Fomentar la escucha activa de los docentes de base para la toma de decisiones a través de la participación constante en las asambleas de maestros y el fortalecimiento de las juntas municipales y zonales.
- ✓ Promover la unidad de las diferentes agrupaciones de maestros, a través de una metodología humanista, donde las banderas ideológicas y políticas no sean limitantes para lograr acuerdos que nos permitan mantener la visión clasista que caracteriza nuestra organización.
- ✓ Establecer canales de comunicación eficaces y transparentes con las juntas filiales municipales y zonales para mantener a los afiliados informados de manera oportuna sobre las acciones y decisiones del sindicato.



**58 Años
de historia
y lucha**

SINDICATO DE EDUCADORES DE RISARALDA

Personería Jurídica No 0750 – Mayo 9/67 - NIT: 891411456-1

- ✓ Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo entre los docentes a través de la escuela sindical única, para fortalecer la organización y la representación en las juntas municipales, zonales y asamblea de delegados.
- ✓ Velar por el cumplimiento de los estatutos de nuestra organización sindical.

ALIANZA DE UNIDAD (Educar, Resistir y Transformar) 6000 maestros como 1

Para ejecutar este ambicioso plan, pretendo lograr la unidad del magisterio risaraldense sin hacer pactos, ni acuerdos políticos; sino formando una alianza con los docentes de la base del magisterio que se sientan identificados con la filosofía y las propuestas planteadas en este programa de servicio: **Educación sindical de carácter clasista, bajo una metodología humanista, para fortalecer la unidad y resistencia en la lucha, por la dignidad de la carrera docente y la educación pública de calidad, apuntando a la transformación humana del sindicato.** En ese orden de ideas, los maestros que apoyen esta alianza serán los principales seguidores y veedores de este programa de educación, resistencia y transformación del sindicato de educadores de Risaralda.



**¡Los derechos no se
mendigan...
Se conquistan al calor de
la lucha!**



www.sindicatorisaraldaser.org



www.x.com/sindicatoserx



www.instagram.com/sindicatoser



www.facebook.com/sindicatodeeducadoresrisaralda